

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 5464

CELEBRADA EL MARTES 10 DE AGOSTO DE 2010

APROBADA EN LA SESIÓN N.º 5475 DEL JUEVES 9 DE SETIEMBRE DE 2010



TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. INFORMES DE LA DIRECCIÓN Y DE MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.....	3
2. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes.....	32
3. POLÍTICA ACADÉMICA. Solicitud de autorización para nombrar ¼ TC adicional al profesor Luis Diego Marín Naranjo.....	35
4. CONSEJO UNIVERSITARIO. Se continúa con los informes de los miembros.....	40

Acta de la sesión **N.º 5464, ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día martes diez de agosto de dos mil diez.

Asisten los siguientes miembros: Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, Director, Área de Ciencias Básicas; Dr. Ángel Ocampo Álvarez, Área de Artes y Letras; Dr. Alberto Cortés Ramos, Área de Ciencias Sociales; Ing. Ismael Mazón González, Área de Ingeniería; M.Sc. María del Rocío Rodríguez Villalobos, Área de Salud; Ing. Agr. Claudio Gamboa Hernández, Área de Ciencias de Agroalimentarias; Dr. José Ángel Vargas Vargas, Sedes Regionales; Lic. Héctor Monestel Herrera, Sector Administrativo; Sr. Kenett Salazar Chavarría, Sector Estudiantil, y Dr. Rafael González Ballar, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las ocho horas y treinta y cinco minutos, con la presencia de los siguientes miembros: M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Dr. José Ángel Vargas, Sr. Kenett Salazar, Dr. Rafael González, Dr. Alberto Cortés, Lic. Héctor Monestel, Ing. Ismael Mazón, Dr. Ángel Ocampo, y el Dr. Oldemar Rodríguez.

Ausentes con excusa: Dra. Yamileth González y la Srta. Verónica García.

El señor Director del Consejo Universitario, Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, da lectura a la siguiente agenda:

1. Informes de la Rectoría.
2. Informes de la Dirección y de Miembros.
3. Ratificación de solicitudes de apoyo financiero.
4. Solicitud de autorización para nombrar ¼ TC adicional al profesor Luis Diego Marín Naranjo, de la Escuela de Ingeniería Topográfica, con el fin de que imparta el curso de Taller de Óptica aplicada.
5. Compra directa N.º 2010CD-000033-VE *Compra de un espectrómetro de resonancia magnética nuclear.*
6. Interpretación auténtica del acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión N.º 3188, punto 8, del 11 de junio de 1985.
7. Criterio de la Universidad de Costa Rica sobre el proyecto de ley denominado *Adición de un nuevo capítulo III, referente a los derechos en salud sexual y salud reproductiva, al Título I del libro de la Ley General de Salud N.º 5395 del 30 de octubre de 1973 y sus reformas. Expediente N.º 16.887.*
8. Criterio de la Universidad de Costa Rica sobre el proyecto de ley *Fomento a la industria audiovisual. Expediente N.º 17.467.*
9. Visita del M.A. Jorge Padilla Zúñiga, Contralor a.í. de la Oficina de Contraloría Universitaria, quien expondrá el informe anual de labores 2009.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ manifiesta que la Srta. Verónica García no podrá asistir a la sesión, debido a que se encuentra enferma: incluso ayer debió ir a la clínica para ser atendida.

ARTÍCULO 1

Informes de Dirección y de miembros del Consejo Universitario

1. Informes de la Dirección

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ informa que como la señora Rectora aún no ha llegado, iniciará con los informes de Dirección.

EL SR. KENETT SALAZAR comunica que la Federación de Estudiantes tiene una asamblea general de estudiantes a las nueve horas y treinta minutos de la mañana, por lo que solicita permiso para retirarse y participar de la actividad.

Por otra parte, pregunta, atendiendo al paro activo que hay hoy dentro de la Universidad, si se va a suspender la sesión. Además, le gustaría saber si se va a sacar un pronunciamiento con base en lo que se está dando en este momento con la negociación del FEES y cuál es el rumbo del Consejo Universitario con este tema, tanto si va a haber un pronunciamiento del estado actual del FEES y si se van a unir al paro activo.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL comenta que al observar la agenda se da cuenta de que no está el tema del presupuesto, cuando hoy la señora Rectora está convocando a una jornada amplia en el auditorio de Derecho; le preocupa que este Consejo Universitario no se haya pronunciado con respecto a la propuesta del 11/8% de los rectores, estando aún en principio el tema del 13%.

Por otro lado, con respecto a lo que señala el señor Kenett Salazar sobre la jornada de hoy, aclara que no solo es en esta Universidad, sino, también, en las otras universidades por la lucha de defensa por el presupuesto. El Sindicato y la Federación están llamando al paro, por lo que le parece importante la posición que asuma el Consejo Universitario al respecto, porque si no, de hecho, se asume que el Consejo está con la posición del 13%, pues ese fue el aporte; de tal manera, que insta a la Dirección a que considere esto y se sume a la jornada del paro, en su defecto, indica que se estaría retirando de la sesión para apoyar el paro que está convocando el Sindicato.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ explica que el que no haya ningún punto en torno al tema del FEES en la agenda, se debe a que no tiene una propuesta concreta, y para poner agregar algún punto en la agenda, tendría que tener algo en concreto, lo cual no quiere decir que no se pueda agregar posteriormente, por ejemplo, en los informes de miembros, o se puede hacer una ampliación de agenda. Él no ha agregado el tema en esta sesión porque no puede añadir algo que no corresponda a algún documento o a alguna propuesta. Además, el *Reglamento del Consejo* exige que en esta sesión los dos primeros puntos siempre sean informes de Rectoría e informes de Dirección y de Miembros; no podría haber nunca nada antes de esto; sin embargo, después, en informes de miembros, se podría agregar cualquier otro tema.

Seguidamente, procede a leer los informes de Dirección, dado que le han informado que la señora Rectora no se va a presentar a la sesión porque está participando de las jornadas de reflexión.

El señor Director, Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Comisiones de los Consejos Universitarios

- ✓ El Consejo Universitario de la Universidad Nacional remite el oficio SCU-1314-2010, mediante el cual comunica el acuerdo de la sesión N.º 3089, artículo III, inciso I, del 1.º de julio de 2010, referente a la integración de nuevos miembros en las comisiones de Consejos Universitarios.
- ✓ El Consejo Universitario de la Universidad Estatal a Distancia comunica el acuerdo de la sesión N.º 2041-2010, artículo V, inciso 1-28, del 15 de julio de 2010, mediante el cual toma nota del acuerdo del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica sobre sus representantes ante las comisiones de Consejos Universitarios de las universidades estatales.
- ✓ El Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica comunica el acuerdo de la sesión ordinaria N.º 2670, artículo 9-C del 1.º de julio de 2010, respecto a la modificación de la conformación de las comisiones de Consejos Universitarios e Institucional, con el fin de integrar a los nuevos representantes.

b) Lucha por el FEES

El Dr. Ronny Viales Hurtado, Director de la Escuela de Historia, envía el oficio EH-334-2010, mediante el cual manifiesta el apoyo, por parte de los docentes y de la representante estudiantil Daniela Row, en la lucha por un presupuesto justo para las universidades públicas. Asimismo, adjuntan un pliego de firmas.

c) Estudiantes de la Escuela de Filología, Lingüística y Literatura

Se recibe nota con fecha 8 de julio de 2010 suscrita por los estudiantes Alejandra Meneses Fonseca y Alejandro Vargas Carranza, mediante la cual realizan una serie de solicitudes, con el fin de que no se vean afectados en el proceso de matrícula.

d) Recinto de Golfito

La M.SP. Griselda Ugalde Salazar, coordinadora del Recinto de Golfito, envía el oficio 371-10 R-G, por medio del cual felicita al Consejo Universitario por la realización de la sesión solemne para la presentación del informe de la señora Rectora. A la vez, envía una lista del personal docente y administrativo que escuchó dicho informe mediante el sistema de teleconferencia.

e) Premio “Rodrigo Facio Brenes”

La Rectoría, en oficio R-4034-2010, adjunta el acta de la Comisión dictaminadora que contiene el fallo correspondiente al “Premio Rodrigo Facio Brenes” 2010.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ comenta que lo que hizo fue pasarlo nuevamente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para ver qué se puede resolver, pues quizás la solución que se pueda tomar es que la Comisión de Asuntos Jurídicos lo analice con prontitud, por lo que enviará una nota a la Administración.

****A las ocho horas y cincuenta minutos, entra el Ing. Agr. Claudio Gamboa.****

f) Informe de participación

El Ing. Ismael Mazón González, miembro del Consejo Universitario, remite, en oficio CU-M-10-07-149, el informe de su participación en las reuniones organizadas por la Asociación Iberoamericana de Instituciones de Enseñanza de la Ingeniería (ASIBEI), que se llevó a cabo en la ciudad de Belo Horizonte, Brasil, los días 6, 7 y 8 de julio del año en curso.

g) Representantes estudiantiles del ITCR

El Consejo institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica remite el oficio SCI-531-2010, en el cual comunica el nombramiento de representantes estudiantiles ante las comisiones de Consejos Universitarios.

h) Nombramiento del Contralor de la UCR

La Rectoría envía el oficio R-4399-2010, mediante el cual adjunta copia de la nota DFOE-SOC-0825, suscrita por el Lic. Rónald G. Bejarano Izabá, Gerente a. í. del Área de Servicios Sociales de la Contraloría General de la República, referente al concurso para nombramiento del Contralor de la Universidad de Costa Rica.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ procede a leer una carta que envía la Oficina de Contraloría en torno al proceso que se está siguiendo para nombrar el Contralor. Recuerda que se está tratando de nombrar el Contralor de manera permanente. La carta dice lo siguiente:

(...) Esta Contraloría General tiene conocimiento de que la Universidad de Costa Rica (UCR) está promoviendo un concurso para el nombramiento del Auditor (a) Interno o sea el Contralor de esa entidad, por un plazo de 6 años. Al respecto y con el fin de que lo haga del conocimiento del Consejo Universitario de ese Centro de Enseñanza Superior, nos permitimos advertir, que de concretarse dicho nombramiento en esos términos, estarían transgrediendo los artículos 31 de la Ley General de Control Interno N.º. 8292 y 62 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República N.º 74-28, los cuales, establecen los procedimientos y condiciones que obligatoriamente deberán observar las administraciones para el nombramiento de dicho funcionario, siendo una de ellas, la imposibilidad legal de hacerlo por un plazo definido.

Explica que este Consejo Universitario tiene que tomar una decisión, ya sea de seguir con el proceso como va a contrapelo de la Contraloría que no va a ratificar el nombramiento o se cambia el reglamento haciéndolo acorde con la Ley de control interno.

i) Acuerdo de la UNED

La Universidad Estatal a Distancia remite el oficio CU.2010-433, en el cual comunica el acuerdo de la sesión N.º 2042-2010, artículo VI, inciso 5), del 15 de julio de 2010, referente a la integración de representantes de la UNED, ante las diferentes Comisiones de consejos Universitarios de las universidades estatales.

j) Referéndum sobre la unión libre entre personas del mismo sexo

La Rectoría, en oficio R-4390-2010, envía copia de la nota STSE-2088-2010, suscrita por el Lic. Alejandro Bermúdez Mora, Secretario del Tribunal Supremo de Elecciones, en el que comunica el acuerdo firme adoptado por ese Tribunal en la sesión ordinaria N.º 063-2010, respecto al

pronunciamiento del Consejo Universitario en la sesión N.º 5461, artículo único, sobre la figura del referéndum y los principios de igualdad y no discriminación.

k) JAFAP

La Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo comunica, en oficio G-JAP-N.º 80-10, acerca de la nueva política de descuento en la tasa de interés para los préstamos de vivienda.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ cuenta que se hizo, en la práctica, la rebaja de intereses y, según la última reforma que se hizo al reglamento, se tiene que ratificar. Se hizo un pase a la Comisión de Administración y Presupuesto para que haga la propuesta de ratificación.

l) Defensa del FEES

El Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica comunica, en oficio SCI-483-10, el acuerdo de la sesión ordinaria N.º 2670, artículo 12, del 1.º de julio de 2010, referente a la conformación de una Comisión Institucional Coordinadora de Acciones en defensa del FEES quinquenal 2011-2015.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ apunta que lo que les comunican es que toman nota de la posición de la Universidad y que la van a tener como referencia.

m) 35.º aniversario de la Sede del Pacífico

La Dirección de la Sede del Pacífico invita a la conmemoración del 35.º aniversario de esa Sede, el próximo 16 de agosto de 2010, a las 10 a. m. En esta actividad se inaugurarán los edificios de aulas, residencias de funcionarios y el aula de la Etapa Básica y bodegas.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ informa que la actividad se realizará el lunes en la mañana para los que quieran participar.

n) Presidencia de la Comisión de Régimen Académico

El Lic. Miguel Aguilera López, Jefe del Centro de Evaluación Académica, comunica que la Comisión de Régimen Académico, en la sesión N.º 2202-10, del 29 de junio del año en curso, acordó reelegir como Presidenta a la Dra. Rosaura Romero Chacón, por el período comprendido entre el 1.º de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011.

ñ) Nombramiento del Contralor de la UCR

La Oficina de Recursos Humanos remite copia del oficio ORH-5374-2010, dirigido al Lic. Javier Blanco Araya, Gerente de Área a. í., del Área de Denuncias e Investigaciones, de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, en respuesta al oficio DFOE-DI-0914, en relación con la selección y nombramiento de la persona que ocupará el cargo de la Dirección de la Oficina de Contraloría Universitaria.

o) Comisión Especial de Vínculo externo

El Ing. Edwin Solórzano Campos, Decano de la Facultad de Ingeniería, informa, en oficio I-370-07-2010, que el Consejo de Área, en sesión N.º 37, del 1.º de julio de 2010, acordó nombrarlo como integrante de la Comisión Especial de Vínculo externo del Consejo Universitario.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ comenta que nombraron otro representante del Área de Ingeniería, pues el representante era el Ing. Ismael Mazón, pero al pasar a ser miembro del Consejo Universitario se solicitó el nombramiento de un nuevo representante.

p) Denuncia en contra del Sr. Abel Brenes Arce

La señora Gabriela Durán Solís remite nota con fecha 5 de julio de 2010, mediante la cual realiza una serie de denuncias en contra del Sr. Abel Brenes Arce, Director del Centro de Informática.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ expresa que hizo un pase a la Comisión de Asuntos Jurídicos, por lo que más adelante se referirá detalladamente a este tema del Centro de Informática.

q) Informe de viajes al exterior

La Rectoría, mediante el oficio R-4740-2010, remite el oficio LFMJ-279-10, suscrito por el diputado Luis Fernando Mendoza Jiménez, de la Asamblea Legislativa, en el cual solicita información referente a los gastos de viajes realizados fuera del país, por parte de la señora Rectora y los señores Vicerrectores de esta Institución, durante el año 2009 y el 2010.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ dice que es muy importante esta carta, porque el diputado está solicitando un detalle completo de los gastos en viáticos en los últimos dos años de los señores vicerrectores.

r) Pronunciamiento en torno al FEES

La Dirección de la Sede de Occidente remite el oficio SO-D-1022-10, en el cual comunica el acuerdo de la sesión N.º 505 de la Asamblea de la Sede de Occidente, llevada a cabo el 30 de junio del año en curso, referente al pronunciamiento en torno a la situación del FEES.

s) Mejores promedios 2009

El Consejo Universitario realizará el homenaje a los mejores promedios del año lectivo 2009, el lunes 23 de agosto de 2010, a las 3 p. m., en el auditorio "Alberto Brenes Córdoba", de la Facultad de Derecho.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ indica que es muy importante que tomen nota en las agendas de esta fecha, porque ese día se celebrará una sesión solemne, según el reglamento. Recuerda que esa semana habrá dos sesiones solemnes: una en el Teatro Melico Salazar por el 70.º aniversario de la Universidad de Costa Rica y la otra por los mejores promedios de los estudiantes.

t) Comisiones especiales

- El Dr. Ángel Ocampo Álvarez, Coordinador de la Comisión Especial que estudia el proyecto de ley *Creación del Colegio Universitario de Goicoechea (CUGOI)* (Expediente N.º 16.929),

comunica que esta Comisión quedó conformada por las siguientes personas: Dra. Susan Chen Mok, Directora de la Sede del Pacífico; M.Sc. Francisco Romero Estrada, Asesor Académico de la Vicerrectoría de Docencia; Licda. Marielos Montero Dien, Funcionaria de la Vicerrectoría de Docencia, y M.Sc. Ivonne Lepe Jorquera, profesora de la Sede Regional de Limón.

•El Dr. Alberto Cortés Ramos, Coordinador de la Comisión Especial encargada de analizar las propuestas existentes para la gestión de los puertos de Limón, tomando en cuenta la función de JAPDEVA y su impacto en el desarrollo de la provincia de Limón (sesión N.º 5404, artículo 7, del 9 de noviembre de 2009), comunica que esta Comisión quedó integrada por las siguientes personas: Dr. Jorge Romero Pérez, profesor pensionado de la Facultad de Derecho; Dr. Luis Baudrit Carrillo, profesor de la Facultad de Derecho; Dra. Doris Osterlof, profesora de la Escuela de Administración Pública; M.Sc. Carlos Carranza Villalobos, Director de la Escuela de Administración Pública, y M.Sc. Ivonne Lepe, profesora de la Sede de Limón.

•El Dr. José Ángel Vargas Vargas, Coordinador de la Comisión Especial que analiza el proyecto de *Ley de Símbolos Patrios y Valores Cívicos* (Expediente N.º 16.678), comunica que esta comisión quedó conformada por las siguientes personas: Licda. Alicia Alfaro Valverde, profesora de la Sede de Occidente, y Dr. Ronny Viales Hurtado, Director de la Escuela de Historia.

•La M.Sc. Rocío Rodríguez Villalobos, Coordinadora de la Comisión Especial que analiza el proyecto de *ley Creación del Consejo Técnico de Medicamentos y reforma del artículo 113 de la Ley General de Salud, Ley N.º 5395, del 30 de octubre de 1973, y el artículo 5 de la Ley Orgánica del Ministerio de Salud, Ley N.º 5414, del 8 de noviembre de 1973* (Expediente N.º 16.806), informa que esta comisión quedó conformada por las siguientes personas: Dra. Victoria Hall Ramírez, profesora de la Facultad de Farmacia; Dra. Beatriz Badilla Baltodano, profesora de la Facultad de Farmacia; Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano, profesor de la Escuela de Salud Pública, y Lic. Rónald Chinchilla González, profesor de la Escuela de Tecnologías en Salud.

u) Gastos de viaje al exterior aprobados durante el receso de medio período.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Segura Mena, Laura Elena Escuela de Física	Interino Bachiller (1) (2009) (2) (1/4 TC)	Buenos Aires, Argentina	Actividad: Del 19 al 23 de julio Itinerario: Del 17 al 25 de julio	XII Giambiagi Winter School: Low dimensional condensed matter. Organizado por la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires. Presentará una ponencia titulada <i>Spin Accumulation effect in multichannel rings with Rasaba and Dresselhaus spin-orbit interactions</i> . Además expondrá parte de los resultados del proyecto	Pasaje parcial Universidad de Buenos Aires \$400,00 Complemento pasaje Aporte personal \$738,25 Total otros aportes: \$1.138,25	Viáticos Presupuesto ordinario \$800,00

				<i>Cálculo de corrientes persistentes y magnetización en una corona semiconductor excéntrica con interacción espín-órbita Rashaba.</i>		
Cartín Caballero, Carlos Manuel Vicerrectoría de Investigación	Interino sin título (1) (2009)	Ciudad de México, México	Actividad: Del 2 al 13 de agosto Itinerario: Del 1 al 14 de agosto	Curso de verano OMPI-México sobre Propiedad Intelectual. Organizado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). Le permitirá actualizarse en temas de gestión y protección de la propiedad intelectual y su uso como herramienta para el desarrollo económico, social, cultural y tecnológico, todo ello será de gran importancia para su desempeño como gestor en el área de ingeniería.	Pasaje MICIT \$855,00 Inscripción MICIT \$150,00 Viáticos parciales Aporte personal \$1.000,00 Viáticos parciales Fundevi proyecto # 605-A1-825 \$500,00 Complemento viáticos Fundevi \$750,00 Total otros aportes: \$3.255,00	Viáticos parciales Presupuesto ordinario \$1.000,00
Robles Rivera, Francisco Instituto de Investigaciones Sociales	Interino Licenciado (1) (desde 2009)	Toronto, Canadá	Actividad: Del 6 al 9 de octubre Itinerario: Del 5 al 14 de octubre	LASA 2010 Congress. Organizado por el Latin American Studies Association. Presentará las conclusiones del proyecto <i>Procesos de Acumulación de la riqueza y actores que la impulsan: análisis del conocimiento actual y caminos para avanzar, El Salvador y Costa Rica 2000-2008.</i>	Complemento viáticos Fundevi \$550,00	Pasaje Presupuesto ordinario \$860,00 Viáticos parciales Presupuesto ordinario \$10,00 Inscripción Presupuesto ordinario \$127,00 Total Presupuesto ordinario: \$997,00
Leoni de León, Jorge Antonio Escuela de Filología, Lingüística y Literatura	Asociado (3) (otros aportes aprobados en sesión N.º 5443-07a)	Hastings, Christ, Barbados	Actividad: Del 9 al 13 de agosto Itinerario: Del 9 al 13 de agosto	18ª Conferencia Bienal de SCL <i>Lenguas Caribeñas y Cultura popular.</i> Organizada por la Society for Caribbean Linguistics (SCL). Presentará la ponencia <i>Dígalos: a basic support tool for L2 learners</i> , la cual es uno de los resultados del proyecto de investigación "Modelización	Viáticos parciales Aporte personal \$500,00 Complemento viáticos Fundevi \$420,00 Total otros aportes: \$920,00	Pasaje Presupuesto ordinario \$924,95 Viáticos parciales Presupuesto ordinario \$49,05 Total Presupuesto ordinario: \$974,00

				computacional del lenguaje: representaciones, métodos y aplicaciones”, inscrito en el Instituto de Investigaciones Lingüísticas de la Universidad de Costa Rica.		
Badilla Saxe, Eleonora Centro de Evaluación Académica	Catedrática (3) (otros aportes aprobados en sesión N.º 5424-07 y en la sesión N.º 5429-05)	Paris, Francia	Actividad: Del 16 al 20 de agosto Itinerario: Del 14 al 22 de agosto	Constructionism approaches to creative learning, thinking and education: lesson for the 21st century. Organizado por the American University of Paris. Presentará la ponencia <i>Constructionism, Complex Thinking and Emergent Learning</i> .	Pasaje Aporte personal \$1.525,04 Complemento viáticos Fundevi \$450,00 Inscripción Fundevi \$300,00 Total otros aportes: \$2.275,04	Viáticos parciales Presupuesto ordinario \$1.000,00
Mainieri Hidalgo, Aida Instituto de Investigaciones Psicológicas	Asociada (3) (otros aportes aprobados en sesión N.º 5434-04)	Buenos Aires, Argentina	Actividad: Del 20 al 23 de julio Itinerario: Del 18 al 24 de julio	VIII Jornadas de Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología. Organizadas por la Organización Latinoamericana de Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología y Red Argentina de Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología, ESCYT. Presentará la ponencia <i>Fundamentos teóricos e históricos de la prueba de aptitud académica –UCR: Equidad y excelencia académica ante la alta demanda y la diversidad cultural y social</i> .	Pasaje parcial Aporte personal \$154,00 Complemento viáticos Aporte personal \$596,00 Complemento pasaje Fundevi \$750,00 Total otros aportes: \$1.500,00	Viáticos parciales Presupuesto ordinario \$1.000,00
Viales Hurtado, Ronny Escuela de Historia	Catedrático (3) (otros aportes aprobados en sesión N.º 5447-03)	Buenos Aires, Argentina	Actividad: Del 20 al 23 de julio Itinerario: Del 18 al 25 de julio	VIII Jornadas de Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología. Organizadas por la Organización Latinoamericana de Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología y Red Argentina de Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología, ESCYT. Presentará la ponencia <i>Actores, intereses y simbolismos de las políticas de Ciencia y Tecnología en</i>	Pasaje Red UCICOS/CYTED \$1.238,00 Complemento viáticos Red UCICOS/CYTED \$910,00 Total Red UCICOS/CYTED: \$2.148,00	Viáticos parciales Presupuesto ordinario \$570,00 Inscripción Presupuesto ordinario \$80,00 Total Presupuesto ordinario: \$650,00

				<i>Costa Rica en la primera década del siglo XXI.</i>		
Alfaro Ruiz, Víctor Ingeniería Eléctrica	Catedrático (3) (otros aportes aprobados)	Santiago, Chile	Actividad: Del 24 al 27 de agosto Itinerario: Del 23 al 28 de agosto	XIV Congreso Latinoamericano de Control Automático (CLCA2010). Organizado por la Federación Internacional de Control Automático (IFAC). Presentará la ponencia denominada <i>Sintonización de controladores PID de 2GdL: desempeño, robustez y fragilidad.</i>	Pasaje Proyecto AEI-PCIA/025100/09 y la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) \$952,00 Inscripción Proyecto AEI-PCIA/025100/09 y la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) \$350,00 Total Proyecto AEI-PCIA/025100/09 y la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB): \$1.302,00	Viáticos Presupuesto ordinario \$750,00
Hidalgo León, Hugo Escuela de Física	Instructor (3) (otros aportes aprobados en sesión N.º 5441-03)	Foz de Iguazu, Brasil	Actividad: Del 8 al 12 de agosto Itinerario: Del 6 al 13 de agosto	2010 Meeting of the Americas. Organizado por the American Geophysical Union. Realizará una presentación oral del trabajo que están desarrollando con investigadores del CICESE y de SCRIPPS relacionados con los eventos (Hidro) climatológicos extremos causados por huracanes.	Pasaje parcial Premio a la Excelencia Florida Ice&Farm \$1.120,35 Viáticos parciales Premio a la Excelencia Florida Ice&Farm \$1.054,65 Inscripción Premio a la Excelencia Florida Ice&Farm \$385,00 Complemento pasaje Aporte personal \$100,00 Complemento viáticos Aporte personal \$35,00 Total otros aportes: \$2.695,00	Viáticos parciales Presupuesto ordinario \$103,38

MONTO SUPERIOR A LOS \$1.000						
NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Moreira Soto, Rolando Centro de Investigación en Estructuras Microscópicas	Interino bachiller (1) (desde 2010)	Madison, Wisconsin, Estados Unidos	Actividad: Del 12 de julio al 12 de agosto Itinerario: Del 15 de julio al 12 de agosto	Pasantía en el laboratorio del Dr. Cameron Currie en el departamento de Bacteriología de la Universidad de Madison-Wisconsin. Le permitirá analizar la porción de hongo que las hormigas reinas se llevan previo al vuelo nupcial por medio de técnicas avanzadas de biología molecular, esto con el fin de poder obtener resultados de gran importancia que contribuirán al proyecto <i>Investigaciones en ecología microbiana de hormigas zompapas con énfasis en potenciales aplicables biotecnológicas</i> inscrito en la Vicerrectoría de Investigación.	Inscripción Laboratorio del Dr. Cameron Currie \$1.500,00 Complemento viáticos Aporte personal \$500,00 Total otros aportes: \$2.000,00	Pasaje Presupuesto ordinario \$814,00 Viáticos parciales Presupuesto ordinario \$1.186,00 Total Presupuesto ordinario: \$2.000,00
Castro Bonilla, Julieta Escuela de Formación Docente	Catedrática	Spokane Washington-State, Estados Unidos	Actividad: Del 17 al 25 de julio Itinerario: Del 18 al 26 de julio	Convención Internacional del 2010. Organizador por the Internacional Society for key women educators Delta, Kappa, Gamma. Presentará dos ponencias relacionadas con proyectos de Acción Social: uno dirigido a maestros unidocentes de la zona de Puntarenas y el otro se refiere a la influencia que ha tenido la Sociedad Delta, Kappa, Gamma, con el proyecto del INIE, en la educación en Costa Rica.	Complemento viáticos Aporte personal \$300,00	Pasaje Presupuesto ordinario \$1.151,00 Viáticos parciales Presupuesto ordinario \$349,00 Total Presupuesto ordinario: \$1.500,00
Aguilar Piedra, Hugo Escuela de Agronomía	Asociado	Recife, Brasil	Actividad: Del 23 al 27 de agosto Itinerario: Del 21 al 30	XIII Internacional Congreso of Acarology. Organizado por Universidade Federal Rural de Pernambuco, Universidades Estadual Paulista y otras	Viáticos parciales Aporte personal \$150,00 Complemento viáticos Fundevi	Pasaje Presupuesto ordinario \$1.318,00 Viáticos parciales Presupuesto ordinario

			de agosto (vacaciones el 30 de agosto)	organizaciones. Participará en la actividad como autor y coautor de siete ponencias, que permitirán dar a conocer el trabajo que se hace en el campo de la acarología en Costa Rica.	\$341,00 Inscripción Fundevi \$409,00 Total otros aportes: \$900,00	\$200,00 Total Presupuesto ordinario: \$1.518,00
Henríquez Henríquez, Carlos Centro de Investigaciones Agronómicas	Catedrático	Brisbane, Australia	Actividad: Del 26 al 6 de agosto Itinerario: Del 22 de julio al 6 de agosto	19th World Congreso of Soil Science y la gira Pre- Congreso. Su participación en dicho Congreso constituye un espacio idóneo de actualización e interacción con otros científicos del mundo, permitiéndole con ello establecer posibles contactos para intercambio de estudiantes y docentes, adicionalmente participará como presidente de la Asociación Costarricense de la Ciencia del Suelo.	Viáticos parciales Asociación costarricense de la Ciencia del Suelo \$975,00 Inscripción Asociación costarricense de la Ciencia del Suelo \$1.025,00 Complemento pasaje Aporte personal \$34,00 Complemento viáticos Aporte personal \$320,00 Total otros aportes: \$2.354,00	Pasaje parcial Presupuesto ordinario \$2.000,00
Flores Díaz, Marieta Instituto Clodomiro Picado	Asociada	Santa Cruz, Bolivia	Actividad: Del 22 al 24 de julio Itinerario: Del 20 al 25 de julio	I Congreso Latinoamericano de Patología Aviar. Organizado por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente. Presentará el trabajo de investigación titulado <i>Enteritiris necrotizante causa por clostridium perfringens en granjas de ponedoras comerciales de Costa Rica.</i>	Viáticos F.R. Proyecto #6346 \$510,00 Inscripción F.R. Proyecto #6346 \$150,00 Total F.R. Proyecto #6346: \$660,00	Pasaje Presupuesto ordinario \$968,00
Alape Girón, Alberto Centro de Investigación en Estructuras Microscópicas	Catedrático	Santa Cruz, Bolivia	Actividad: Del 22 al 24 de julio	I Congreso Latinoamericano de Patología Aviar. Organizado por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente.	Viáticos F.R. Proyecto #6346 \$510,00 Inscripción F.R. Proyecto #6346	Pasaje Presupuesto ordinario \$968,00

(CIEMIC)			Itinerario: Del 20 al 25 de julio	Le permitirá actualizarse en el tema de las enfermedades avícolas y establecer nuevos contactos con investigadores latinoamericanos que trabajan en ese campo.	\$150,00 Total F.R. Proyecto #6346: \$660,00	
Romero Vásquez, Adarli Escuela de Biología	Instructora	Lima, Perú	Actividad: Del 8 al 14 de agosto Itinerario: Del 6 al 15 de agosto	IV Olimpiadas Iberoamericanas de Ciencias Biológicas. Organizadas por la Universidad Ricardo Palma. Participará como parte de la delegación de Costa Rica. Además la Dra. Romero tiene inscrito en la Vicerrectoría de Acción Social, el proyecto ED-2685, titulado <i>Fortalecimiento de programas de Olimpiadas Costarricenses de Ciencias Biológicas</i> .	Complemento pasaje Aporte personal \$21,57	Pasaje parcial F.R. #6634 \$955,63 Viáticos F.R. #6634 \$1.529,02 Total F.R. #6634 \$955,63: \$2.484,65
Salazar Zeledón, Carlos Escuela de Artes Dramáticas	Interino Bachiller	Lima, Perú	Actividad: Del 10 al 23 de agosto Itinerario: Del 10 al 23 de agosto	Festival Mundial de las Escuelas de Teatro & Conferencia Mundial de los Directores de las Escuelas de Teatro. Organizado por UNESCO. Podrá intercambiar información, ideas y métodos de enseñanza en el campo del arte dramático, además de propiciar en los participantes nuevos lazos que brinden experiencias artísticas compartidas bajo la base de identidad artística y profesional.	Pasaje parcial Aporte personal \$580,40 Complemento pasaje Fundevi \$1.200,00 Total otros aportes: \$1.780,4	Viáticos Presupuesto ordinario \$2.210,00
Ruiz García, Manuel Escuela de Artes Dramáticas	Catedrático	Lima, Perú	Actividad: Del 10 al 23 de agosto Itinerario: Del 10 al 23 de agosto	Festival Mundial de las Escuelas de Teatro & Conferencia Mundial de los Directores de las Escuelas de Teatro. Organizado por UNESCO. Podrá intercambiar información, ideas y métodos de enseñanza en el campo del arte dramático, además de propiciar en los participantes nuevos lazos que brinden experiencias	Pasaje parcial Aporte personal \$580,40 Complemento pasaje Fundevi \$1.200,00 Total otros aportes: \$1.780,4	Viáticos Presupuesto ordinario \$2.210,00

				artísticas compartidas bajo la base de identidad artística y profesional.		
Elizondo Arrieta, Fabián Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (LANAMME)	Profesional B	Bogotá, Colombia	Actividad: Del 9 al 13 de agosto Itinerario: Del 8 al 14 de agosto	Seminario Latinoamericano del Asfalto, 4º Semana Técnica del Asfalto y las 7as Jornadas Internacionales del Asfalto. Organizado por la Universidad Pontificia Bolivariana, entre otras instituciones. Le permitirá conocer los temas más recientes en nuevos materiales y tecnologías para la construcción, mantenimiento y rehabilitación de vías, gestión de la infraestructura vial y pavimentos, reciclado de pavimentos, seguridad vial y carreteras inteligentes, pavimentos ecológicos para el desarrollo sostenible.		Pasaje F.R.#312 Partida 1519 \$685,00 Viáticos F.R.#312 Partida 1519 \$1.344,00 Inscripción F.R.#312 Partida 1519 \$700,00 Total F.R.#312 Partida 1519: \$2.729,00
Acevedo Álvarez, Raziel Sede de Guanacaste	Director	Madrid, España	Actividad: Del 16 de setiembre al 2 de octubre Itinerario: Del 16 de setiembre al 2 de octubre	Estancia de investigación en la Universidad Complutense de Madrid. Trabaja en el proyecto de investigación Factores de Sesgo asociados a la competencia docente: un modelo jerárquico lineal.	Viáticos parciales Aporte personal \$500,00 Complemento viáticos Fundevi \$700,00 Total otros aportes: \$1.200,00	Pasaje Presupuesto ordinario \$1.318,00 Viáticos parciales Presupuesto ordinario \$1.000,00 Total del Presupuesto ordinario: \$2.318,00
Botey Sobrado, Ana María Centro de Investigaciones Históricas de América Central (CIHAC)	Catedrática	Tucumán, Argentina	Actividad: Del 12 al 14 de agosto Itinerario: Del 11 al 15 de agosto	5to. Taller de Historia Social de la Salud y la Enfermedad en Argentina y América Latina. Organizado por la Universidad Nacional de Tucumán. Presentará la ponencia titulada Los médicos de pueblo: función social, relaciones con las autoridades y comunidades 1850-1890.	Viáticos Aporte personal \$1.100,00	Pasaje Presupuesto ordinario \$1.205,00
Loría Salazar, Luis	Interino	Florida y Reno,	Actividad: Del 3 al 6 de	Seminario Internacional Road Federation: Preserving		Pasaje F.R.#312 Partida

Guillermo Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (LANAMME)	Licenciado	Estados Unidos	agosto Itinerario: Del 3 al 7 de agosto	<i>our Assets y visita para establecer convenio con la Universidad de Nevada.</i> Expondrá los avances de la LANAMME en cuanto a la asesoría brindada para la Implementación de Sistemas de Administración de Infraestructura en Municipalidades de Costa Rica. Por otra parte visitará la Universidad de Nevada en Reno, para realizar investigaciones en reciclaje de materiales para carreteras e iniciar conversaciones formales con el Dr. Peter Sebaaly, Director del Centro Superpave para el Oeste de los Estados Unidos, respecto de un convenio de cooperación para realizar investigaciones pares, pasantías de tanto de estudiantes como funcionarios de la LANAMME UCR.	1519 \$902,50 Viáticos F.R.#312 Partida 1519 \$3.500,00 Inscripción F.R.#312 Partida 1519 \$675,00 Total F.R.#312 Partida 1519: \$5.077,50
Amador Agüero, Rafael Facultad de Ciencias Económicas	Técnico en Administración A	Coruña, España	Actividad: Del 10 al 24 de agosto Itinerario: Del 10 al 24 de agosto	Visita a la Universidad de Coruña. Realizará una pasantía en la Universidad de Coruña, en la que se podrá analizar el sistema de atención a los estudiantes, además le permitirá intercambiar criterios sobre la administración y gestión estudiantil a nivel de ambas Facultades y la brindará la posibilidad de realizar acuerdos entre las Universidades.	Pasaje Presupuesto ordinario (*) Viáticos Presupuesto ordinario \$500,00 Total Presupuesto ordinario: \$500,00

(*) En sesión N.º 5451 se le aprobó un monto de \$1.231,61 para pasaje de ésta actividad.

De conformidad con el artículo 10 del Reglamento para la *Asignación de Recursos al Personal Universitario que participe en eventos internacionales*, el Consejo Universitario podrá levantar los requisitos estipulados en el artículo 9) del mismo Reglamento

1. Tener un puesto de autoridad universitaria; ser profesor o profesora en régimen académico, ser funcionaria o funcionario administrativo con nombramiento en propiedad o tener un nombramiento interino, académico o administrativo, no menor a dos años (Inciso a).
2. Trabajar por lo menos medio tiempo para la Institución (Inciso b).
3. No haber disfrutado de este aporte financiero durante el año calendario correspondiente a la fecha de inicio de la actividad (Inciso d).

v) Pases a comisiones**• Comisión de Administración y Presupuesto**

- Modificación Presupuestaria 6-2010 a la Relación de puestos institucional para el presente año fiscal.
- Informe Auditoría de Sistemas y Tecnologías de Información.
- Modificación Presupuestaria 5-2010, correspondiente al vínculo externo y presupuesto ordinario de la Universidad de Costa Rica.
- Evaluación del Primer Semestre del Plan Operativo Institucional 2010.
- Estados Financieros e Informes de Ejecución Presupuestaria de la Universidad de Costa Rica al 30 de junio de 2010.
- La Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo comunica el acuerdo tomado en sesión N.º 1562, sobre la creación de política CHV43: Descuento en Tasa de Interés.

• Comisión de Asuntos Jurídicos

- Análisis de las situaciones planteadas por la señora Gabriela Durán Solís en las notas con fecha del 1 de julio y el 5 de julio de 2010.
- Recurso de revocatoria con apelación en subsidio interpuesto por la señora Fanny Coto Acuña, contra la resolución en el oficio R-3750-2010, referente al acuerdo del Consejo Universitario según el trámite ad referendum, del viernes 25 de junio del presente año, que rechaza la solicitud de viáticos.
- Recurso de revocatoria con apelación en subsidio interpuesto por la profesora Marcela Echandi Guardián, de la Escuela de Estudios Generales, en relación con el puntaje asignado al artículo "El Concepto de Estado y los Aportes de Maquiavelo a la Teoría del Estado".

• Comisión de Política Académica

Solicitud de autorización para nombrar ¼ TC adicional al profesor Luis Diego Marín Naranjo, de la Escuela de Ingeniería Topográfica, con el fin de que imparta el curso de Taller de óptica aplicada.

• Comisión Especial

Ofrecimiento para que la plazoleta de la Facultad de Letras se denomine "Plaza 12 de abril: Día de la Autonomía Universitaria".

• Comisiones Especiales Leyes

- Proyecto de Ley "El control del tabaco y sus efectos nocivos en la salud". Expediente N.º 17.371. Coordinador: Dr. Rafael González Ballar.
- Proyecto de ley *Reforma de varios artículos de la Ley de procedimientos de observancia de derechos de propiedad intelectual, Ley N.º 8039, del 12 de octubre de 2000, y sus reformas. Ley para proteger el derecho a la educación frente a los excesos cometidos en*

las leyes de propiedad intelectual. Expediente N.º 17.342. Coordinador: Dr. Rafael González Ballar.

- Proyecto de *Ley de Tamizaje Auditivo Neonatal.* Expediente N.º 17.175. Coordinadora: M.Sc. María del Rocío Rodríguez Villalobos.
- Proyecto de *ley Tratado de Libre Comercio entre la República de Costa Rica y la República de Singapur.* Expediente N.º 17.671. Coordinador: Ing. Ismael Mazón González.
- Proyecto de *Ley de Seguro de Crédito a las exportaciones Costarricenses.* Expediente N.º 17.657. Coordinador: Dr. Ángel Ocampo Álvarez.
- Proyecto de *Ley para la gestión integrada del recurso hídrico.* Expediente N.º 17.742.
- Proyecto de *ley Modificación de la Ley de Creación de la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE), Ley N.º 6041.* Expediente N.º 16.689. Coordinador: Ing. Agr. Claudio Gamboa Hernández.
- Proyecto de *Ley para la promoción de la alta dotación, talentos y creatividad en el sistema educativo costarricense.* Expediente N.º 17.582. Coordinador: Dr. Alberto Cortés Ramos.
- Proyecto de *Ley expediente digital de salud.* Expediente N.º 17.214. Coordinadora: María del Rocío Rodríguez Villalobos.
- Proyecto de *ley Reforma a la Ley Orgánica del Colegio de Médicos y Cirujanos, Ley N.º 3019 del 9 de agosto de 1962.* Expediente N.º 17.655. Coordinadora: M.Sc. María del Rocío Rodríguez Villalobos.
- Proyecto de *ley Reforma a la Ley de Armas y Explosivos, Ley N.º 7530 del 10 de julio de 1995, para que se agregue un Artículo 26 BIS que prohíba el uso de Uranio y otros materiales radiactivos.* Expediente N.º 17.307. Coordinador: Dr. Ángel Ocampo Álvarez.
- Proyecto de *ley Adición de varios párrafos al artículo 4 de la Ley General de Administración Pública sobre transparencia institucional y resguardo efectivo del derecho de petición, el derecho a la información, la rendición de cuentas y el deber de probidad.* Expediente N.º 17.531. Coordinador: Dr. Rafael González Ballar.

w) Resoluciones de la Rectoría

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ comenta que hay dos temas a los que quiere referirse, porque le han llegado varios e mails de algunos colegas, correos electrónicos a las dos últimas resoluciones de la Rectoría en torno al Centro de Informática y al CISCO Networking School, por ejemplo; uno que dice: “no son estos cursos ruptura con el concepto de unidad académica, por qué tiene la Rectoría que ofrecer cursos”.

Reitera que tiene varios correos electrónicos de colegas de varias escuelas y no puede citar nombres porque no está autorizado, pero comenta que es de la Escuela de Computación, y también le han llegado de diferentes escuelas.

Señala que hay dos resoluciones de la Rectoría en las cuales se refiere: la resolución 4461, del 2010, y la resolución 3030, del 2010, se va a referir a la resolución 3030 porque están relacionadas y tiene que ver con la creación de la universidad digital, que a letra dice:

“Por tanto:

1. Formalizar la creación del Programa de Universidad Digital U-digit@l bajo el auspicio de la Rectoría y bajo la tutela del Comité Gerencial de Informática, el cual estará gestionado por la Comisión U-digit@l, formada por las personas que designe para tal efecto la Rectora o Rector,

Comenta que llama la atención y muchos colegas le han dicho que por favor diga algo. Continúa la lectura:

4. Los sistemas informáticos tendrán como plataforma de base de datos la dictada por Comité de U digit@l, misma que será de acatamiento obligatorio para la gestión en el área administrativa y siendo actualmente ORACLE. Así mismo, las herramientas de desarrollo deberán ajustarse al uso de licencia o bien de software libre, siempre y cuando no comprometan la seguridad ni la integración de la información.

Comenta que eso tiene implicaciones graves, porque una licencia de Oracle como base de datos vale mínimo \$23.000, mientras que una licencia de SQL vale \$3.000; Microsoft SQL Server es gratuita.

Explica que el SQL Server lo usa inclusive la Vicerrectoría de Administración, Vicerrectoría de Docencia, Vicerrectoría Acción Social y el Consejo Universitario, y no sabe quién va a pagar la licencia de \$23.000 que va a valer la licencia de ORACLE para sustituirlo.

Agrega que no sabe a qué obedece el cambio y a qué se debe que la Universidad pueda tomar esa decisión y una capacitación en ORACLE como, por ejemplo; capacitar a la señora María del Pilar Rojas y al señor Isaac Flores, informáticos del Consejo; eso no bajaría de \$3.000, ya que los cursos de ORACLE son caros.

Explica que es una base de datos dirigida a la banca, donde se mueven millones de dólares y pueden pagar estos precios.

Da lectura al siguiente punto:

6. Todo desarrollo informático en la Universidad de Costa Rica debe ser coordinado con el Programa de Universidad Digital, con el fin de evitar duplicidad de trabajos, lograr la integración, eficacia, eficiencia y efectividad de los sistemas informáticos.

Opina que es una función del Centro de Informática, y da lectura al reglamento del Centro de Informática: (...) *El Centro de Informática de la Universidad de Costa Rica es la oficina administrativa coadyuvante a la Rectoría y de apoyo técnico al Comité Gerencial de Informática en el gobierno de las tecnologías de información y comunicación. Funciona como instancia estratégica y asesora, técnica y de servicio dedicada a las mejores prácticas para asegurar que la información y la tecnología estén acordes y soportes a los objetivos de la institución hacia una posición de vanguardia, de excelencia (...)*

Comenta que el Centro de Informática, siempre ha sido, por definición y por reglamento, el que debe ejercer esa función en la Universidad de Costa Rica, y le parece extraño que se forme una comisión que realice ese trabajo, ya que tiene que ver con la resolución 4461 que a la letra dice: (...) 3. *Programa UCR CISCO Networking académico en la Universidad de Costa Rica se establece en el 2001 inscrito como apoyo de vínculo externo en la Vicerrectoría de Acción Social (...)*

En la resolución dice: (...)1. *El Programa CISCO Networking de la UCR estará adscrito al Centro de Informática, en concordancia con el artículo 27del Reglamento de ese centro (...)* Es decir, en cierta manera el Centro de Informática está pasando a ser una escuela del CISCO, y es la realidad,

en contradicción con algo que sería bueno que conozcan y que tengan copia del informe del cual citaba el Dr. Alberto Cortés de la Contraloría Universitaria

Comenta que va leer algunas resoluciones para que se den cuenta por qué causa tanta extrañeza que la Rectoría, más bien, eleve a rango de rectoría. Da lectura a algunas de las observaciones de la Contraloría Universitaria.

El programa CISCO Networking School Academy de la UCR tiene como unidad operativa el Centro de Informática situación que alertamos, puede generar el debilitamiento del servicio sustantivo y principal que presta esa dependencia en las operaciones institucionales, toda vez que esta actividad complementaria de vínculo externo, compite en la dedicación con los funcionarios del Centro con sus instructores en el uso del espacio físico, la atención al personal administrativo y la administración del Centro.

Al respecto, los lineamientos para la vinculación remunerada de la Universidad de Costa Rica con el sector externo reservan esta actividad secundaria especialmente para las unidades de área docente y las unidades de investigación.

Considera que los lineamientos son claros, solo en el caso excepcional una unidad administrativa puede hacer venta remunerada de servicios y esos solo están reservados para las unidades académicas y de investigación. Además, en la comisión en donde están trabajando los lineamientos, están tratando de prohibir, de manera completa, que las vicerrectorías tengan directamente ejecución de programas y están poniendo un transitorio para que estas vayan a las escuelas. Pregunta por qué en este caso no va a la Escuela de Computación e Informática, que es donde hay personal calificado para decir si esos cursos son de buen nivel, de bajo nivel, son pertinentes, etc.

Continúa leyendo otras observaciones que realizó la Contraloría Universitaria:

1. No existe una adecuada separación de funciones de la dirección del programa debido a que el M Sc. Abel Brenes Arce es autoridad ejecutiva del programa del CISCO Networking School, pero a la vez es Director del Centro de Informática, quien le corresponde supervisar el buen funcionamiento del mismo, adicionalmente es instructor ocasional de cursos del programa.
2. Los funcionarios del Centro de Informática imparten clases de los diferentes módulos del Programa CISCO Networking Academy, lo realizan en horarios diurno separándose para tal efecto de sus labores ordinarias, situación delicada ya que la mayoría tiene como funciones principales actividades que requieren su presencia de estos en las horas habituales de oficina, tales como: dar soporte técnico a las unidades, ejercer labores de supervisión, etc.
3. La declaración jurada que presentan los funcionarios universitarios, sobre las labores ordinarias de la Universidad y que se indican en las acciones de personal de FUNDEVI son incorrectas ya que señalan labores de medio tiempo en la Universidad cuando su jornada real es de tiempo completo”.

Aclara que Abel Brenes Arce cita medio tiempo en su declaración jurada, cuando en realidad es de tiempo completo; Alexander Flores Mora cita medio tiempo, cuando en realidad es de tiempo completo; Jorge Vargas Umaña cita medio tiempo, cuando en realidad su trabajo es de tiempo completo; Yenory Solórzano no indica cuánto trabaja, y trabaja tiempo completo, y lo hizo ocho veces, indica medio tiempo cuando en realidad su labor es de tiempo completo, Pablo Bonilla Ramírez indica medio tiempo, cuando en realidad trabaja tiempo completo en la Universidad.

6. Los salarios de los instructores son propuestos y primeramente aprobados por los mismos funcionarios del programa.
7. No existe un sistema que registre una base de datos formalmente el control de los recibos de dinero emitidos por el cobro de matrícula de los modos impartidos por el programa.

Señala que la Contraloría Universitaria le sugiere a la Rectoría valorar el traslado del programa CISCO Networking a la unidad académica que corresponde, dado el carácter restrictivo de las normas respectivas y que para este tipo de actividad se impide que operen en una de las instancias administrativas.

Comenta que le preocupa que este tema trascienda, sobre todo en este momento en el cual hay negociaciones difíciles.

EL DR. ALBERTO CORTÉS da los buenos días, comenta que en ese caso, y dado que ya se conocía el informe de la Contraloría y como lo había conversado con algunos miembros, cree que deberían hacer un informe al respecto y que no quede como una verbalización de estos puntos que están criticando, y que les llaman a la preocupación, sino que tienen que ir más allá como Consejo.

Sugiere dos vías posibles: una es crear una comisión especial que analice este tema y la otra es que lo puedan ver en la Comisión de Administración y Presupuesto, que es también donde han ido analizando algunas de esas denuncias.

*****A las nueve horas y treinta y cinco minutos, sale el señor Kenett Salazar. *****

Cree que el tema va del informe de la Contraloría Universitaria, porque el caso de una unidad administrativa haciendo venta de servicios no se circunscribe solamente al Centro de Informática; también, el tema del tipo de equipo y de plataforma informática que tiene la Universidad y la relación con el sector empresarial de alta tecnología; está de por medio la relación con CISCO, con Oracle. Sobre ese tema, a varios miembros los han buscado autoridades de unidades académicas para señalarles sus preocupaciones; o incluso que no haya irregularidad. Más allá de que sea legal el vínculo, el cuestionamiento es si a la Universidad de Costa Rica le conviene casarse de forma exclusiva para toda la actividad informática y estar con una sola empresa.

Considera que eso sí atañe al Consejo, tanto por el lado del control como por el lado de la política institucional al respecto, además, se debería aprovechar esta situación para solicitar el informe sobre el acuerdo que tomaron el año pasado acerca del tema del *software* libre y la necesidad de realizar una valoración de cómo iba a desarrollarse la plataforma de *software* libre dentro de la Institución, que está vinculado con este tema.

Pregunta cuánto de *software* propietario, cuánto de plataforma propietaria privada y cuánto van a tener de *software* libre y de plataforma accesible de forma libre en la Universidad; cree que es parte del debate.

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ coincide en que el tema no se debe quedar solo como un informe del director, sino deben ir más allá, pues es un asunto que, tanto por su

contenido como por sus implicaciones, le compete al Consejo; puede ser vía Comisión Especial o dentro de la Comisión de Administración y Presupuesto.

Señala que le gustaría participar, si fuera en una comisión especial o como parte de la Comisión de Administración y Presupuesto.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO coincide con en que le parecen graves esos hechos y que el Consejo debería tener conocimiento a fondo de primera mano y anticipa que le interesaría formar parte de una comisión especial que se reúna para analizar ese caso.

2. Informes de miembros de Consejo Universitario

La señora y señores Miembros se refieren a los siguientes asuntos:

- **Congreso de la ASIBEI**

EL ING. ISMAEL MAZÓN da los buenos días, y se refiere algunas actividades en las que participó en el receso. La primera asistió del Congreso de la Asociación Iberoamericana de Instituciones de Enseñanza en la Ingeniería, que se realizó en el Belo Horizonte, Brasil, hace un mes, también participó en dos actividades: una en la reunión de la asociación, ya que la UCR forma parte de esa asociación desde el año pasado, y en el Congreso de la Enseñanza de la Ingeniería, donde cada uno de los países representantes expuso cuáles eran los objetivos para los próximos años en cuanto a formación de ingenieros.

Considera que el tema fundamental fue la calidad en la formación y en la enseñanza, cómo medir esa calidad y ver qué se está enseñando y que los estudiantes estén adquiriendo las competencias correspondientes. En ese sentido, se comentó sobre el tema de las acreditaciones, ya que la acreditación no mide la calidad de la enseñanza, lo que mide es una serie de temas correlacionados con la enseñanza, como son: los laboratorios, el nivel de los profesores, la organización de la escuela, la organización de la universidad, etc. Pero no va directo al tema de la calidad de la enseñanza, y esa es una debilidad de los sistemas de acreditación.

El otro tema fue presentar una declaración en dos actividades que van a haber este año y que tienen que ver con la calidad de la enseñanza: una es en el Congreso Mundial de Enseñanza de la Ingeniería, que se va realizar en Buenos Aires, en octubre, y la reunión de presidentes de Iberoamérica, en diciembre; también, en Buenos Aires, uno de los participantes es ministro de Ciencia y Tecnología en Argentina; entonces se va a encargar de realizar la presentación.

Comenta que en su caso el objetivo es la formación en ingeniería y aumentar el número de profesionales graduados, ya que el país está necesitando más ingenieros en todas las ramas; y esa es una debilidad en todos los países de Latinoamérica. Asimismo, reforzar algunos temas complementarios en la enseñanza, como son: el impacto ambiental de los desarrollos, el desarrollo sostenible, la ética del ejercicio profesional, el tema humanista y la forma como se vincula la profesión, en general, con la sociedad.

Explica que ese congreso fue apoyado por la ABENGEI, que es la Asociación Brasileña de Enseñanza de Ingeniería. Esta asociación reúne a todas las universidades que enseñan

Ingeniería en Brasil. Cabe señalar que Brasil gradúa alrededor de 30.000 ingenieros al año, pero necesita graduar 50.000.

- **Comisión Especial Institucional**

EL ING. ISMAEL MAZÓN indica que participó en una actividad que se llevó a cabo en la Rectoría, donde la Comisión Especial Institucional le presentó un informe a la señora Rectora sobre el tema de violencia.

Agrega que la Comisión Especial Institucional está interesada en visitar el Consejo Universitario para exponer los resultados de una serie de conferencias impartidas; a la vez, aprovechar para exteriorizar algunas inquietudes que tienen; por ejemplo, cuál es el siguiente paso; es decir, se realizan las conferencias, se invita a mucha gente que participa, pero después ¿qué?. Esa es la inquietud que tienen los miembros de la comisión, por lo que les gustaría que el plenario los recibiera.

Indica que algunas de las personas que integran la comisión son el Dr. Luis Baudrit, el Dr. Manuel Murillo, el Dr. Juan Manuel Villasuso, el Dr. Carlos Agustín Páez, entre otros.

Comenta que le va a hacer llegar una nota al Dr. Oldemar Rodríguez, solicitándole que la visita sea incluida en la agenda.

- **Conferencia**

EL ING. ISMAEL MAZÓN expresa que participó en la conferencia del Dr. Erick Manzur, de la Universidad de Harvard, en la que habló sobre nuevos paradigmas de enseñanza y el cambio de modelo de educación en general; se enfocó en especial en el área de las Ciencias, pero abordó de forma general el tema de cómo se enseña, cómo se distribuye el profesor y los estudiantes en el aula, entre otros.

Asimismo, comenta que el Dr. Manzur hizo un análisis crítico y expuso su experiencia cuando cambió totalmente el modelo informativo a un modelo de aprendizaje; básicamente, el cambio de paradigma. En el anterior paradigma, se parte de que el profesor se sienta adelante, los estudiantes se sientan atrás en grupo y empiezan a escuchar al docente quien dicta y expone lo que sabe, pero no hay una retroalimentación eficiente del estudiante, por lo que el Dr. Manzur dice que todo ese modelo se debe cambiar; de ahí que propone algunas cuestiones interesantes.

- **Programa “Genios y figuras”**

EL ING. ISMAEL MAZÓN manifiesta que el Dr. Oldemar Rodríguez y su persona participaron en la inauguración del programa “Genios y Figuras”.

Añade que posterior al programa, conversó con algunas personas, las cuales se encuentran interesadas en que la Universidad se vincule más con los egresados, por lo que se mencionó el Día del Egresado, una comunicación más efectiva con este, etc. Describe que esa experiencia fue interesante.

También, asistió a la graduación realizada el viernes 6 de agosto de 2010, por lo que aprovechó para comunicarles a los presentes acerca de la situación que vive la Universidad en

este momento con el Gobierno, y les pidió el apoyo y comprensión para con la Institución y para lo que se viene.

- **Proyecto hidroeléctrico *El Diquís***

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL saluda a los compañeros y a las compañeras del Plenario.

Se referirá a algunos temas que considera importante que el Consejo Universitario les dé seguimiento.

Manifiesta que el pasado fin de semana realizó una gira a la zona sur en el marco de la Comisión Especial del Proyecto Hidroeléctrico *El Diquís*. En esta ocasión se hizo en los humedales de los manglares de Sierpe y Térraba. También, se sostuvieron reuniones con instituciones públicas como Acueductos y Alcantarillados, el IDA, el Ministerio de Salud e incluso con los concejos municipales de Pérez Zeledón, el de Buenos Aires y el de Osa.

Ahora no va a entrar en los pormenores de dicha reunión, lo menciona con el objeto de informar al Consejo de que se le está dando el trato riguroso y de responsabilidad que este trabajo conlleva en virtud de la magnitud de este megaproyecto y su impacto en la vida nacional; específicamente en la región del sur.

- **Desalojo de representantes indígenas**

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL indica que se suma a la protesta e indignación que causó el desalojo violento en horas de la madrugada, que se dio ayer, sobre los representantes indígenas en la Asamblea Legislativa, en una acción a mansalva de las fuerzas policiales en el Día Internacional del Indígena, que se celebra el 9 de agosto, justamente, era una manifestación pacífica que, con justificada razón, se suma a los diecisiete años que tienen estas comunidades de estar reclamando al Gobierno y a los sucesivos gobiernos la aprobación de la *Ley de Autonomía de los Pueblos Indígenas*.

Comenta que esto está muy relacionado con *El Diquís*, porque uno de los procesos más controversiales es que no se está haciendo la debida consulta a las comunidades indígenas que estarían siendo afectadas por el Proyecto *El Diquís*. Esta acción de desalojo violento además de desenmascarar una vez más el gobierno de la presidenta Laura Chinchilla, su demagógica posición electorera –en su momento– y que les prometió a los pueblos indígenas promover dicho proyecto de ley, estima que esto deben enmarcarlo.

Aprovecha para ligar este hecho al otro que desea presentar al Plenario. Agrega que se debe enmarcar dentro de esta valoración que hizo el Consejo Universitario de las tendencias a la criminalización de la protesta social, porque, efectivamente, es una manifestación pacífica de indígenas, a quienes de forma violenta y en horas de la madrugada, a hurtadillas de la ciudadanía y del pueblo, acometen contra señores, señores representantes indígenas de la manera en que cree que ya todos conocen, aunque esto no ha trascendido en los medios de comunicación aparentemente.

- **Proceso judicial de las personas detenidas en Limón**

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL exterioriza que se suma a esta valoración y pronunciamiento hecho por el Consejo cuando hizo un llamado para evitar estas tendencias criminalizantes. Esto lo asocia con lo que está sucediendo con el proceso de las veintitrés personas que fueron detenidas el 29 de abril de 2010 en Limón y sobre lo cual el Consejo se había pronunciado al respecto.

Agrega que han transcurrido tres meses desde los acontecimientos, y la solicitud de prisión preventiva de la Fiscalía de Limón para las personas involucradas, en aquel momento, no prosperó; no obstante, nuevamente están pidiendo prisión preventiva para estas personas.

Expresa que mañana tiene una audiencia en el Juzgado Penal, porque la Fiscalía está insistiendo en la prisión preventiva, lo cual es lamentable, porque si en un primer momento –hace tres meses– no había justificaciones técnicas ni políticas para la prisión preventiva, por lo que no prosperó; de hecho, a la única persona que había sido sometida a esta medida cautelar –que es la más represiva de todas– fue liberada posteriormente, en una segunda audiencia cuando se apeló, pero hoy se vuelve a insistir en la prisión preventiva.

Lo trae a colación, porque esto se enmarca dentro de la política de criminalización y como el Consejo no solo se había pronunciado sobre el asunto; además, hay compañeros y compañeras universitarios amenazados en ese sentido, por lo que estimó oportuno informar a este Órgano Colegiado al respecto. Reitera que mañana va a atender esa audiencia, donde conocerá qué resulta de todo esto.

- **Negociación del FEES**

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL en relación con la negociación del FEES que señala la señora Rectora, puede tener sus razones para no haber asistido a la sesión; no obstante, lamenta que no se haya presentado hoy tampoco. Tiene entendido que aún no se ha facilitado la información solicitada sobre el informe que brindó en forma oral la Dra. Yamileth González, en lo que se refiere a la nueva propuesta de negociación del CONARE que es de un 11,88%.

Piensa que este Órgano Colegiado debe pronunciarse al respecto. En caso de que hoy no se den las condiciones para hacerlo, se compromete a presentar el próximo jueves 12 de agosto de 2010 una propuesta de pronunciamiento en relación con el contenido y los alcances de esa iniciativa del CONARE, la cual fue adoptada en el interín de los recesos institucionales, a espaldas de las comunidades universitarias, las cuales previamente habían llegado a un consenso en relación con el incremento de un 13% de crecimiento real más la inflación.

Agrega que, para todos los efectos, asume que la posición del Consejo Universitario es la del 13% y que la propuesta presentada por la señora Rectora de un 11% va en contra del acuerdo tomado por este Órgano Colegiado, porque eso es lo que está en la legalidad y formalidad del procedimiento.

Reitera que presentará una propuesta la próxima sesión, la cual le hará llegar a más tardar mañana al Director del Consejo para que sea incorporada en agenda.

- **Jornada de paro activo**

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL menciona que hoy se está llevando a cabo una jornada de paro activo convocado por la FEUCR y el SINDEU, en la Universidad. Tiene entendido que en las otras universidades están ocurriendo situaciones similares.

Insta a los miembros del Consejo para que tomen la decisión de sumarse al paro como Consejo o, bien, que se pronuncie en respaldo a las actividades y que de forma individual se sumen al paro en lo más inmediato. Añade que a partir de este momento se retira para sumarse al paro.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO reflexiona acerca de lo ocurrido la semana pasada. Refiere que lamentablemente, sucedió lo que era previsible, pero no deseable. El Gobierno, particularmente la representación gubernamental en la Comisión de Enlace para la negociación del FEES, no respondió a las propuestas del CONARE; si se quiere lo hizo con una actitud de descalificación y desdén, saliendo a la prensa con un campo pagado sumamente oneroso que ha reiterado hasta el cansancio, no sabe si por aquello que había sentenciado Joseph Goebbels “mente mente que algo quedará (...)”; lo repiten una y otra vez haciendo afirmaciones groseras tanto en el sentido intelectual como en el moral; es decir, muchas de estas no resisten mucho análisis y además son ofensivas torpemente.

Exterioriza que no termina de entender qué es en definitiva la actitud que está detrás de todo esto, dado que le parece que se ha llegado a un límite irracional, pensando en los propios intereses y en las obligaciones, porque la grosería ha alcanzado niveles innecesarios. Por eso, se refirió a esa actitud en términos de torpes, ofender a los representantes de las universidades a rectoras y rectores, es ofender a la comunidad universitaria.

En este punto es donde se pregunta de dónde proviene el odio que genera la Universidad en los círculos de poder; cuestiona si le están cobrando algo, si quieren que sean otro tipo de instituciones, más apegadas a los lineamientos de los Gobiernos y no a las necesidades del país.

Plantea esta inquietud como hipótesis y reflexión, porque, en todo caso, los representantes del Gobierno no han demostrado responsabilidad con sus obligaciones. Espera que la presidenta de la República, la señora Laura Chinchilla, asuma el compromiso que constitucionalmente tiene ante esta delicada coyuntura, que, sin duda, no beneficia en nada al país.

Durante dieciocho meses de negociación, o de pretendida negociación, no se ha encontrado ninguna posibilidad de parte del Gobierno, ninguna apertura de diálogo, ninguna oferta o contraoferta, sino, en vez de la proposición, la imposición.

Agrega que van a estar atentos y atentas a los acontecimientos, actividades y acciones que restan por hacer. Enfatiza que no hay duda de que la Universidad ha sido empujada a un escenario que no hubiese querido, pero que no va a abandonar. La comunidad universitaria es muchísimo más que sus autoridades y sus predios físicos; es una extensión de la misma sociedad costarricense y una dimensión de la Constitución.

Señala que en los medios de comunicación se presentan comentarios, donde se señala que la Constitución Política hay que modificarla, argumentando que establece cosas que el país no debe atender; específicamente lo referente a las universidades, por lo que han arremetido

contra lo que llaman privilegios, pero que son los salarios. Desconoce si se está pretendiendo llegar a la esclavitud y abolir la única relación contractual que tiene el trabajador con el empleador, que es el salario. Evidentemente, ese no es el tema de fondo, pero si se quiere introducir ese criterio; es decir, que el salario resulte algo así como una coima, algo sucio, un disvalor, con lo que preparan el terreno culturalmente para terminar de abolirlo; a su juicio, la única posibilidad que queda abierta es regresar a la esclavitud.

Además, menciona que es evidente el grotesco y torpe manoseo de los símbolos patrios de los colores de la bandera empleados en el comunicado.

Hace eco de una gran parte de sentimientos de la comunidad universitaria en cuanto a que resulta altamente ofensivo y, por supuesto, es rechazado de primera entrada el ser analogada la Universidad a un cáncer, no solo en el sentido señalado por la señora Rectora de que es un desprecio y una falta de consideración con las personas que padecen dicha enfermedad, sino, también, hacia la Universidad y el salario que recibe la gente que labora en la Institución, al decir que constituye un cáncer para la sociedad.

Indica que este tipo de vocabulario proviene del ámbito de la mentalidad nazi, donde calificaban de enfermo de cáncer, de rata, al otro. En las sociedades o los regímenes totalitarios y de seguridad nacional en América Latina fueron muy empleados; de hecho, ya un sempiterno rector de una universidad privada llamó a las autoridades, a quienes toman decisiones, a tomar las medidas que ellos consideran contra las universidades y los privilegios de las universidades “a cualquier costo”.

*****A las diez horas y cuatro minutos, sale el Lic. Héctor Monestel.*****

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ cede la palabra al Dr. Alberto Cortés.

EL DR. ALBERTO CORTÉS se compromete a elaborar una propuesta de acuerdo sobre la negociación; documento que hará circular mañana para que todos y todas lo conozcan.

Cree que este es un momento donde tienen que dejar de lado las diferencias para respaldar a los rectores y a las rectoras en el difícil proceso de negociación que están enfrentando.

Estima que pocas veces han afrontado un proceso tan adverso y duro como este. Agrega que la Presidenta de la República expresó, en un programa radial hoy, que apoya a los ministros y, por lo tanto, que no va a negociar con los rectores. Los rectores decidieron dar por agotada la negociación al darse la ruptura entre los ministros y la Comisión de Enlace. En este momento, la única opción que tienen es una alternativa impuesta, que es la movilización de las comunidades universitarias, después podrán resolver las diferencias, una vez que hayan ganado esta batalla, pero antes cualquier línea de crítica hacia el proceso de negociación lo único que hace es dividirlos y desmovilizarlos. Piensa que el Consejo Universitario debe evitar que se tome esa ruta.

- **Reunión con la APSE**

EL DR. ALBERTO CORTÉS comenta que se reunió el viernes 23 de julio de 2010 con la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE) por iniciativa de un profesor que es parte de la APSE; se reunió con una parte de la Junta Directiva el viernes 30 de julio de 2010.

Manifiesta que la reunión fue interesante, porque aunque la APSE va a apoyar a las universidades públicas tiene señalamientos que el Consejo debe retomar; conoce que son preocupaciones compartidas; además, cree que es parte de lo que se quiere trabajar con el presupuesto que se está solicitando; por ejemplo, flexibilización de horario, sobre todo en educación, para que los estudiantes puedan asistir a las Universidad de Costa Rica u otras universidades públicas por las noches, sábados o domingos, dado que esto lo hacen las universidades privadas. Asimismo, la posibilidad de que la carrera de Educación esté en todas las sedes regionales; así como el apoyo en proyectos de investigación relacionados con la adecuación curricular, la planeación curricular; por ejemplo, estos profesores tienen cuatro horas para cuarenta y cuatro clases; es decir, por cada cuarenta y cuatro lecciones se les da cuatro horas de planeación, o sea, es realmente un nivel de explotación muy duro, para no hablar del tema de la capacitación, dado que dichos docentes desean retomar la formación continua.

Comenta que actualmente hay una mayoría de profesores de secundaria que se graduaron en universidades privadas y muchos de ellos tienen una sensación de frustración, porque no pudieron estudiar en una universidad pública, dado que muchos deseaban estudiar en una universidad estatal, pero no les fue posible hacerlo, por lo que piensa que se podrían poner una flor en el ojal al impulsar un proceso de capacitación masivo, lo tuvieron como en el pasado. Menciona que le dieron insumos muy importantes.

Añade que a partir de esta reunión se comprometió a gestionar una reunión con autoridades de la Universidad, por lo que el viernes 6 de agosto de 2010 la señora Rectora, la Decana de la Facultad de Educación, la Directora del INIE, la suplente ante el Consejo Superior de Educación y el Director de la Escuela de Matemática, se reunieron con la Junta Directiva en esa misma línea, lo cual resultó muy fructífero.

Indica que esta semana se realiza el Congreso de la APSE, donde van a participar más de dos mil educadores de todo el país, se van a congregarse durante tres días y es probable que se dé un espacio para que la Universidad pueda dar a conocer la situación que está enfrentando, dado que el Ministro de Educación ha tratado de construir la idea de que la Universidad está pidiendo más presupuesto, en detrimento de la educación primaria y la secundaria; de manera que esto es parte de lo que tendrán que ir a combatir en dicho espacio, en el sentido de que se trata de una afirmación falsa de parte del Ministro de Educación.

Manifiesta que se suma al paro activo. Espera poder participar en algunas de las actividades, dado que los han invitado a muchos espacios. Cree que este es un momento en el que pueden jugar un papel clave en sus respectivas áreas, empujando, convenciendo, estimulando, concienciando a la comunidad universitaria de la situación tan crítica que están viviendo.

Imagina que lo más probable es que terminen en la Asamblea Legislativa, pues los ministros ya están haciendo incidencia, al igual que lo está haciendo la Universidad; sin embargo, deben redoblar y multiplicar todo su esfuerzo, y contactar a todos los sectores con los que se tiene vínculo. Este es el momento de pasar el sombrero, pues se ha dado mucho

como Universidad, por lo que piensa que pueden pedir con autoridad moral apoyo en esta situación tan crítica que están atravesando.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ cede la palabra a la M.Sc. María del Rocío Rodríguez.

- **35.º aniversario del Instituto de Investigaciones en Salud**

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ saluda a los compañeros y a las compañeras del Plenario.

Se refiere a algunas de las actividades en las que participó conjuntamente con algunos miembros del Consejo.

Indica que asistió a la conferencia de señor Erick Mazur, a la cual ya hizo referencia el Ing. Ismael Mazón. Describe que la Cátedra U inició con esta actividad y se va a continuar con el proceso de fomentar el pensamiento complejo, la transdisciplina, la ecoformación; siente este un espacio interesante.

Destaca la inauguración del simposio que se llevó a cabo el 29 de julio de 2010 para conmemorar los 35 años del Instituto de Investigaciones en Salud. En este se hizo un homenaje al Dr. Leonardo Mata como fundador del Instituto de Investigaciones en Salud; además, la Dra. Patricia Cuenca, directora del Instituto, hizo un excelente recuento del trayecto que ha recorrido este instituto desde las pioneras investigaciones en infección-nutrición, del Dr. Leonardo Mata hasta la actualidad, con la genómica; toda la investigación prioritaria en cáncer gástrico, donde fue pionera la Dra. Rafaela Sierra entre otras.

La Directora del Instituto hizo un recuento breve, pero muy claro de toda la historia de la investigación en salud y donde procuró, en su disertación, vincularla con el aporte que esta investigación ha hecho a la prestación de servicios de salud, a la oferta de servicios, a la determinación de nuevas prácticas muy de la mano con el Ministerio de Salud y con la Caja Costarricense de Seguro Social.

Agrega que le solicitó a la señora Patricia Cuenca que le enviara el discurso para que este fuera conocido por los miembros del Consejo, pues este es un recuento de la participación de la investigación en salud; información que puede ser utilizada como parte de los argumentos para la defensa del presupuesto universitario proyectos de investigación sobre microbiología de alimentos y de aguas.

El Dr. Mata, con su visión amplia de la salud como fenómeno bio-psico-social abrió dentro del instituto un espacio a la Genética Humana como disciplina de investigación e integró al Dr. Ramiro Barrantes y a la Dra. Virginia Solís:

- Se realizaron estudios sistemáticos de las poblaciones amerindias, con el fin de describir su ecología, conocer sus características genéticas y evaluar su condición general de salud.
- Se hizo un esfuerzo por conocer la epidemiología de las malformaciones congénitas como causa de mortalidad y morbilidad.
- Se iniciaron los estudios cromosómicos en diferentes grupos poblacionales y se estableció el diagnóstico prenatal de aberraciones cromosómicas en los embarazos de alto riesgo, así como también de las cromosomopatías adquiridas en los cánceres hematológicos.
- Se incursionó en la mutagénesis ambiental con el biomonitoreo de poblaciones expuestas a plaguicidas

En 1989 el Dr. Carlos de Céspedes inició la identificación sistemática de mutaciones en enfermedades metabólicas hereditarias: hipercolesterolemia familiar y fenilcetonuria. Este tipo de estudios se ampliaron a enfermedades neuromusculares, algunas neurodegenerativas, las canalopatías del músculo esquelético y el retardo mental familiar

Además, en el simposio trató de las perspectivas de la bioinformática en la medicina genómica, de la evolución de la investigación en cáncer gástrico en Costa Rica, donde el INISA ha sido un pilar fundamental, el campo del envejecimiento y demandas futuras en salud, y cuidados de la población, con lo que se demuestra que el INISA ha estado vinculado con los temas más importantes y con mayor trascendencia en salud del país.

Aprovecha para felicitar al INISA en su 35: aniversario y con motivo de la celebración del simposio.

Relata que continúa participando en la comisión que está trabajando en la renovación del convenio de campos clínicos con la CCSS. En esta participación, han estado formando parte representantes estudiantiles, decanos, la Vicerrectora de Docencia, representantes del SEP, de Investigación y su persona.

Añade que la semana pasada se le entregó a la CCSS —en el marco del aporte Universidad-sociedad, una recopilación que hizo la Vicerrectoría de Docencia con el aporte de Odontología, Microbiología, Farmacia, Medicina, Salud Pública, Enfermería, Tecnologías en Salud, Nutrición, Vicerrectoría de Acción Social, Vicerrectoría de Docencia, Vicerrectoría de Investigación, Oficina de Asuntos Internacionales y del Sistema de Estudios de Posgrado; se entregó a la CCSS— un documento donde se le demuestra con cifras cuál es el aporte que hace la Institución a la CCSS en servicios que van desde consultas, exámenes de laboratorio; se está aportando un total de ₡218.000.000 solo para el año 2009; el suministro de energía eléctrica, ₡606.000 en todas las instalaciones que tiene la Universidad en la CCSS; pago por concepto de salarios y servicios contratados en los hospitales San Juan de Dios, Blanco Cervantes, Calderón Guardia y el CIATA, ₡28.000.000; en equipo con el que se han acondicionado los diferentes espacios que dentro de la CCSS la UCR, ₡41.000.000; en TCU que están dirigidos solamente a la población asegurada, porque si se contaran son muchos más los que están beneficiando a la salud solo profesores ₡16.000.000, para un total de ₡739.000.000.

Menciona que la información anterior corresponde al cálculo solo del año 2009; esto es para que cuando la CCSS les solicita reciprocidad por no cobro de campos clínicos, se les va a demostrar con dichas cifras que la reciprocidad es histórica y que está vinculada a la naturaleza del quehacer en la investigación y en los servicios de la UCR; incluso cuando se quemó el Hospital Calderón Guardia, Odontología puso sus instalaciones al servicio y otros tipos de necesidades fueron atendidas por la Facultad de Odontología. La Universidad hace pruebas de laboratorio para problemas específicos, pues solo la UCR cuenta con los equipos necesarios.

Enfatiza que los datos corresponden solamente a aquellas actividades que pudieron ser cuantificadas, porque, además, están las tesis, las prácticas dirigidas, los proyectos de investigación, lo que hace el Programa de Atención Integral en Salud; más allá de lo que la CCSS está cubriendo con el convenio.

Todas esas son acciones no cuantificables dentro de las cuales está siendo beneficiada la CCSS y los servicios de salud del país.

Por otra parte, también están de por medio dos actividades que tienen que ver con investigaciones: el proyecto de hemoderivados para la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), que permitiría proveer de medicamentos a la CCSS a un 40 por ciento menor al costo actual. El proyecto se está llevando a cabo.

Además, se pretende hacer llegar el documento a todos los miembros del Consejo Universitario, a la Junta Directiva de la CCSS y los directores de los hospitales, con el fin de que conozcan un recuento preliminar del aporte que hace la Universidad de Costa Rica a la seguridad social y, en particular, a la salud de las personas.

Señala que continuará informando sobre el proceso de la firma del convenio.

Por otra parte, informa que esta semana la Escuela de Tecnologías en Salud contará con la visita del Dr. Joan Benach Rovira de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona; él es Licenciado en Medicina y Cirugía de la Universidad Autónoma de Barcelona, máster en Salud Pública de la Universidad de Barcelona y doctor en Salud Pública de la Universidad Johns Hopkins (EE.UU.).

Actualmente, trabaja como investigador y profesor titular en el Departamento de Ciencias Experimentales y de la Salud – Unidad de Investigación en Salud laboral, de la universidad Pompeu Fabra, Cataluña, España. Ayer dictó la conferencia inaugural sobre el tema de “Desigualdades Sociales en Salud”; hoy presentará el libro *Empleo, trabajo y desigualdad en salud: visión global*, a las 3:30 p. m., en el NIDES de Medicina. Extiende la invitación a todos los miembros del plenario.

Agrega que el Dr. Benach está muy identificado con la lucha que tiene la Universidad en este momento, por lo que aprovecha todos los espacios para enfatizar en lo que representa las corrientes neoliberales para las desigualdades en salud y el papel de la formación y la educación dentro de todos estos procesos.

Además, el Dr. Benach está vinculado con la Comisión de Determinantes Sociales, de la OMS; proyecto global que se ha estado desarrollando y que es muy crítico con respecto a las diferentes formas de expresión que tiene la salud en las poblaciones y que no es un efecto azaroso, sino que corresponde a una cuestión estructural y a determinantes de tipo social.

Reitera que, posteriormente, presentará un informe sobre los avances en materia del nuevo contrato con el PAIS.

•Modificación de agenda

El señor Director, Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, propone suspender momentáneamente los informes de miembros para entrar a conocer las solicitudes de apoyo financiero y la solicitud de autorización para nombrar $\frac{1}{4}$ TC adicional al profesor Luis Diego Marín Naranjo, de la Escuela de Ingeniería Topográfica.

Inmediatamente, somete a votación la propuesta, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausentes: Lic. Héctor Monestel y el Sr. Kenett Vargas.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA suspender momentáneamente los informes de miembros para entrar a conocer las solicitudes de apoyo financiero y la solicitud de autorización para nombrar $\frac{1}{4}$ TC adicional al profesor Luis Diego Marín Naranjo, de la Escuela de Ingeniería Topográfica.

****A las diez horas y veintiocho minutos, sale el Dr. Alberto Cortés. ****

ARTÍCULO 2

El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales, conoce las siguientes solicitudes de apoyo financiero: Carlos Manuel Villalobos Villalobos, Luis Muñoz Varela, Wilfred Zúñiga Castro, Álvaro Fernández González.

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone las solicitudes de apoyo financiero.

**** A las diez horas y treinta y un minutos, entra el Dr. Alberto Cortés. ****

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación secreta levantar el requisito a Carlos Manuel Villalobos, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

Seguidamente, somete a votación la ratificación de la solicitud de viáticos de Carlos Manuel Villalobos, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausentes en el momento de la votación: Lic. Héctor Monestel y el Sr. Kenett Salazar.

El DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación la solicitud de viáticos de Luis Muñoz Varela, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausentes en el momento de la votación: Lic. Héctor Monestel y el Sr. Kenett Salazar.

El DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación la solicitud de viáticos de Wilfred Zúñiga Castro, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausentes en el momento de la votación: Lic. Héctor Monestel y el Sr. Kenett Salazar.

El DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación la solicitud de viáticos de Álvaro Fernández González, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausentes en el momento de la votación: Lic. Héctor Monestel y el Sr. Kenett Salazar.

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausentes en el momento de la votación: Lic. Héctor Monestel y el Sr. Kenett Salazar.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales, ACUERDA ratificar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Villalobos Villalobos, Carlos Manuel Vicerrectoría de Vida Estudiantil	Vicerrector (3) (Otros aportes aprobados en sesiones: 5416-04, 5434-04, 5439-06, 5447-03)	Panamá, Panamá	Actividad: Del 18 al 20 de agosto Itinerario: Del 17 al 21 de agosto	XXIV Sesión Ordinaria del CONREVE y entrega del Premio a Excelencia Académica Rubén Darío. En su calidad de Vicerrector de Vida Estudiantil, participará como Miembro del Consejo Regional de Vida Estudiantil.		Pasajes Presupuesto ordinario \$494,15 Viáticos Presupuesto ordinario \$694,00 Total presupuesto ordinario: \$1.188,15
Muñoz Varela, Luis Rectoría	Profesional 4	Buenos Aires, Argentina	Actividad: Del 27 al 29 de setiembre Itinerario: Del 26 al 30 de setiembre	Congreso Internacional de Educación Superior Perspectivas y desafíos de la Universidad. El compromiso social y ético y sus dimensiones internacional y regional. Presidido por la Organización Universitaria Interamericana. La participación en este congreso servirá para actualizar conocimientos y experiencias en torno a una visión global de las últimas investigaciones y desarrollos sobre la temática de compromiso social y ético de la Universidad.		Pasajes Presupuesto ordinario \$1.307,15 Viáticos Presupuesto ordinario \$1.113,20 Total presupuesto ordinario: \$2.420,35
Zúñiga Castro, Wilfred Escuela de Tecnologías en Salud	Interino Licenciado	Londres, Inglaterra	Actividad: Del 18 al 20 de agosto Itinerario: Del 15 al 23 de agosto El viaje toma 2 días de ida y 2 días de regreso.	III Conferencia Bienal. Organizada por la Asociación Internacional de Ecología y Salud, EcoHealth. La participación en esta conferencia es una línea de trabajo que se ha venido desarrollando en la Escuela de Tecnologías en Salud y los temas que se traten servirán como marco vivencial y ejemplos para nutrir el	Pasajes parciales Aporte personal \$350,00	Pasajes Presupuesto ordinario \$1000,00 Viáticos Presupuesto ordinario \$700,00 Inscripción Presupuesto ordinario

				proyecto de Gestión de la Cuenca Hidrográfica del Río Sixaola, participará como ponente de los resultados actuales de dicho proyecto.		\$383,00 Total presupuesto ordinario: \$2.073,00
Fernández González, Álvaro Observatorio del Desarrollo	Interino Licenciado	Londres, Inglaterra	Actividad: Del 18 al 20 de agosto Itinerario: Del 15 al 5 de setiembre (vacaciones del 23 de agosto al 3 de setiembre, 4 y 5 de setiembre fin de semana)	III Conferencia Bienal. Organizada por la Asociación Internacional de Ecología y Salud, EcoHealth. Participará como invitado en el simposio Resiliencia y Ecosalud, y como organizador en el simposio Educación y Ecosalud en la Universidad de Costa Rica, como paso en la articulación de un nodo universitario de comunidad de práctica en este tema junto con las escuelas de Salud Pública y Tecnologías en Salud.	Pasajes parciales Aporte personal \$779,75	Pasajes Presupuesto ordinario \$1000,00 Viáticos Presupuesto ordinario \$700,00 Inscripción Presupuesto ordinario \$383,00 Total presupuesto ordinario: \$2.073,00

De conformidad con el artículo 10 del Reglamento para la *Asignación de Recursos al Personal Universitario que participe en eventos internacionales*, el Consejo Universitario podrá levantar los requisitos estipulados en el artículo 9) del mismo Reglamento

1. Tener un puesto de autoridad universitaria; ser profesor o profesora en régimen académico, ser funcionaria o funcionario administrativo con nombramiento en propiedad o tener un nombramiento interino, académico o administrativo, no menor a dos años (Inciso a).
2. Trabajar por lo menos medio tiempo para la Institución (Inciso b).
3. No haber disfrutado de este aporte financiero durante el año calendario correspondiente a la fecha de inicio de la actividad (Inciso d).

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 3

La Comisión de Política Académica presenta el dictamen CPA-DIC-10-06, sobre la solicitud de autorización para nombrar $\frac{1}{4}$ TC adicional al profesor Luis Diego Marín Naranjo, de la Escuela de Ingeniería Topográfica, con el fin de que imparta el curso de Taller de Óptica Aplicada.

EL ING. ISMAEL MAZÓN indica que el año pasado se autorizó como excepción que el profesor Luis Diego Marín impartiera un curso en la Escuela de Ingeniería Topográfica, durante el primer semestre de 2010; ahora se solicita nuevamente el visto bueno del Consejo Universitario para que, por última vez, se imparta dicho curso en esas condiciones.

El profesor Luis Diego Marín es profesor a tiempo completo de la Escuela de Ingeniería Eléctrica, y se solicita que se le autorice un $\frac{1}{4}$ de tiempo adicional para que imparta el curso en la Escuela de Ingeniería Topográfica. El profesor Marín es experto en óptica y láser; realmente conoce la temática del curso, por lo que es una persona muy calificada para impartirlo.

Agrega que, de acuerdo con la normativa existente, el $\frac{1}{4}$ de tiempo adicional debe ser ratificado por el Consejo Universitario. Puntualiza que la Escuela de Ingeniería Topográfica no cuenta con profesores especialistas en este campo, por lo que debe ser alguien de otra Escuela quien imparta el curso.

Posteriormente, informa que para el próximo semestre se estableció un acuerdo entre la Escuela de Ingeniería Topográfica y la Escuela de Ingeniería Eléctrica para que dicho curso sea parte de la carga del Sr. Marín y la Escuela de Ingeniería Topográfica le compense un $\frac{1}{4}$ de tiempo a la Escuela de Ingeniería Eléctrica. Se solicita como un caso excepcional.

Seguidamente, expone el dictamen, que a la letra dice:

ANTECEDENTES

1. El artículo 50, inciso c., del *Reglamento de Régimen académico y servicio docente* establece lo siguiente:

La jornada de trabajo y la remuneración consiguiente se regulará por los siguientes principios:

(...) c. Ningún profesor podrá ser remunerado por la Universidad de Costa Rica por un horario mayor que el que se define en este artículo como tiempo completo, excepto los casos especiales que defina el Consejo Universitario.

2. El Consejo Universitario, en sesión N.º 4758, artículo 8, inciso 2.2, del 5 de noviembre de 2002, acordó:

(...) 2.2. El nombramiento requiere el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- EN GRADO:

- *El Director o Decano de la unidad académica deberá presentar la solicitud ante la Vicerrectoría de Docencia, antes de adquirir compromiso con los docentes, justificando la necesidad del nombramiento y deberá contar con el aval de la Asamblea de Escuela o de Facultad.*
- *El nombramiento se realizará con carácter temporal y esporádico, hasta por dos ciclos lectivos consecutivos en un mismo año. Si la unidad académica requiere volver a realizar el nombramiento, una vez más, la solicitud deberá contar con el aval de las 2/3 partes de la Asamblea de Escuela o de Facultad otorgado mediante votación secreta.*
- *El nombramiento de hasta un cuarto de tiempo adicional se hará únicamente, y sin excepción alguna, en plazas vacantes temporales por sustitución.*
- *El nombramiento en una misma unidad académica no debe exceder la jornada laboral de tiempo completo. Para estos efectos sedes y sus recintos se consideran unidades académicas diferentes.*

3. El Consejo Universitario, en la sesión N.º 5374, artículo 8, del 12 de agosto del 2009, resolvió autorizar a la Escuela de Ingeniería Topográfica para que, de manera excepcional, nombrara al Profesor Luis Diego Marín Naranjo por una jornada adicional de un $\frac{1}{4}$ de tiempo, de conformidad con el acuerdo de la sesión N.º 4758, artículo 8, inciso 2.2, del 11 de noviembre de 2002, para solventar las necesidades docentes.
4. Mediante el oficio VD-2240-2010 del 14 de julio de 2010, la Vicerrectora de Docencia eleva al Consejo Universitario la solicitud de la Escuela de Ingeniería Topográfica para que se nombre al Prof. Luis Diego Marín Naranjo por un $\frac{1}{4}$ tiempo adicional, para impartir el curso IT-8002 Taller Óptica Aplicada.
5. La Dirección del Consejo Universitario remite el asunto a la Comisión de Política Académica, para su estudio y resolución (CPA-P-10-005 del 16 de julio de 2010).

ANÁLISIS

1. Origen del caso

El Ing. Antonio Sánchez Fernández, Director de la Escuela de Ingeniería Topográfica, envía oficio EIT-161-2010, del 2 de julio de 2010, a la Vicerrectora de Docencia, con el fin de tramitar el nombramiento del Profesor Luis Diego Marín Naranjo, por una jornada adicional de $\frac{1}{4}$ de T.C., en el II ciclo del 2010, para atender el curso Taller de Óptica Aplicada, de la Escuela de Ingeniería Topográfica. El Ing. Antonio Sánchez Fernández expone lo siguiente:

El año anterior le solicitamos el nombramiento, con una sobrecarga de un cuarto de tiempo, del Ing. Luis Diego Marín Naranjo con el objeto de impartir el curso IT-8002 Taller de Óptica Aplicada. En esa ocasión, le

habíamos indicado que el Ing. Luis Diego Marín Naranjo, Cédula 1-0544-0994, es profesor tiempo completo de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y que es el único profesor con las características necesarias para impartir dicho curso.

El Ing. Marín es profesor tiempo completo de la Escuela de Ingeniería eléctrica. Por lo tanto, le solicitamos su anuencia para que Luis Diego pueda ser nombrado con una sobrecarga de 1/4 de tiempo para impartir el curso IT-8002 y posteriormente elevar la solicitud al Consejo Universitario. Debo agregarle que el Ing. Marín está de acuerdo en impartir el curso con las condiciones indicadas como lo ha realizado en los últimos años, asimismo estamos realizando algunos cambios al plan de estudios tal y como se le envió en el oficio IT-103-2010 de fecha 6 de abril de 2010, donde se crea un curso optativo nuevo y esto permitiría que el curso IT-8002 tuviera menor demanda y la posibilidad de que el Ing. Marín lo impartiera dentro de su carga normal en la Escuela de Ing. Eléctrica.

Esperamos que este caso se presente este año por última ocasión y no producir tanto a su Vicerrectoría, como al Consejo Universitario problemas al tratarse de un caso de excepción. Debo además aclararle que este curso, forma parte del bloque de último ciclo de la carrera de Licenciatura en Ing. Topográfica y no impartir este curso podría producir un retraso en la graduación de algunos estudiantes.

La Dra. Libia Herrero Uribe, Vicerrectora de Docencia, en atención al oficio del director de la Escuela de Ingeniería Topográfica, remite la propuesta al Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, Director del Consejo Universitario, con el fin de dar trámite al nombramiento por un ¼ de tiempo adicional del Profesor Luis Diego Marín Naranjo, quien trabaja a tiempo completo en la Escuela de Ingeniería Eléctrica y es la persona que reúne las características necesarias para dar el curso, en el II ciclo del 2010 (ref. VD-2240-2010 del 14 de julio de 2010).

2. Análisis de la Comisión de Política Académica

La Comisión de Política Académica inicia el estudio de la solicitud de la Escuela de Ingeniería Topográfica para que se nombre al Prof. Luis Diego Marín, por un cuarto de tiempo adicional, con el fin de impartir el curso IT-8002 Taller Óptica Aplicada, en el II ciclo lectivo del 2010. Las razones de esta solicitud se fundamentan en la importancia de impartir el curso en este semestre para no producir un retraso en la graduación de algunos estudiantes.

Por otra parte, en la nota del Director de la Escuela a la Vicerrectora de Docencia (ref. EIT-161-2010) se destaca que se están tomando acciones para que esta sea la última ocasión en que se trate el caso por vía de excepción, dado que se va a crear un curso optativo nuevo para que el Profesor Marín lo pueda atender en su carga normal.

En ese sentido, se procede a efectuar la revisión de la documentación requerida para el nombramiento, de conformidad con el acuerdo de la sesión N.º 4758, artículo 8, inciso 2.2., donde se constata que la solicitud cumple con los requisitos:

- En sesión N.º 89-2010, de la Asamblea de Escuela, celebrada el 30 de junio del 2010, se aprueba por unanimidad, con la presencia de todos los integrantes que tienen derecho a voz y voto, lo siguiente:

Solicitar a la Vicerrectoría de Docencia, como una excepción, la autorización respectiva para el nombramiento del Ing. Luis Diego Marín Naranjo por una jornada de ¼ T.C. adicional para impartir el curso IT-8002 Taller de Óptica Aplicada, durante este II semestre de 2010.

Asimismo, la Vicerrectoría de Docencia, en atención al caso particular, da cuenta en el oficio VD-2240-2010, que la Escuela de Ingeniería Topográfica ha tenido problemas para encontrar profesores dispuestos a asumir este curso dentro de la Unidad Académica.

Con base en las razones planteadas por la Escuela de Ingeniería Topográfica y la Vicerrectoría de Docencia, con el propósito de resolver las condiciones sobre el nombramiento en este tipo de casos, tomando en cuenta la conveniencia institucional de cumplir con la necesidad académica para que los estudiantes se gradúen acorde con el tiempo previsto por los planes de estudio, la Comisión considera pertinente autorizar, de manera excepcional, el nombramiento.

CONSIDERANDO QUE:

1. El artículo 50, inciso c., del Reglamento de Régimen académico y servicio docente establece lo siguiente:

La jornada de trabajo y la remuneración consiguiente se regulará por los siguientes principios:

(...) c. Ningún profesor podrá ser remunerado por la Universidad de Costa Rica por un horario mayor que el que se define en este artículo como tiempo completo, excepto los casos especiales que defina el Consejo Universitario.

2. El Consejo Universitario, en sesión N.º 4758, artículo 8, inciso 2.2, del 5 de noviembre del 2002, acordó:

(...) 2.2. El nombramiento requiere el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- EN GRADO:

- El Director o Decano de la unidad académica deberá presentar la solicitud ante la Vicerrectoría de Docencia, antes de adquirir compromiso con los docentes, justificando la necesidad del nombramiento y deberá contar con el aval de la Asamblea de Escuela o de Facultad.*
 - El nombramiento se realizará con carácter temporal y esporádico, hasta por dos ciclos lectivos consecutivos en un mismo año. Si la unidad académica requiere volver a realizar el nombramiento, una vez más, la solicitud deberá contar con el aval de las 2/3 partes de la Asamblea de Escuela o de Facultad otorgado mediante votación secreta.*
 - El nombramiento de hasta un cuarto de tiempo adicional se hará únicamente, y sin excepción alguna, en plazas vacantes temporales por sustitución.*
 - El nombramiento en una misma unidad académica no debe exceder la jornada laboral de tiempo completo. Para estos efectos sedes y sus recintos se consideran unidades académicas diferentes.*
3. Existen antecedentes de acuerdos de excepción, tomados por el Consejo Universitario para atender situaciones similares, en la Escuela de Medicina y la Escuela de Biología, que fueron aprobados en las sesiones N.ºs 5054, artículo 4, del 8 de marzo del 2006; 5241, artículo 3, del 15 de abril de 2008; 5295, artículo 3, del 10 de octubre de 2008, y 5352, artículo 5, del 19 de mayo de 2009.
4. El Consejo Universitario, en la sesión N.º 5374, artículo 8, del 12 de agosto del 2009, resolvió autorizar a la Escuela de Ingeniería Topográfica para que, de manera excepcional, nombrara al Profesor Luis Diego Marín Naranjo por una jornada adicional de un $\frac{1}{4}$ de tiempo, de conformidad con el acuerdo de la sesión N.º 4758, artículo 8, inciso 2.2., del 11 de noviembre de 2002, para solventar las necesidades docentes.
5. La Escuela de Ingeniería Topográfica plantea la necesidad del nombramiento del Profesor Luis Diego Marín Naranjo, por una jornada adicional de $\frac{1}{4}$ T.C., en el II ciclo del 2010, con el fin de atender el curso IT-8002 Taller de Óptica Aplicada, de la Escuela, en atención a la conveniencia institucional de ofrecer opciones oportunas para que los estudiantes se gradúen en concordancia con el tiempo previsto en los planes de estudio.
6. Existe una petición específica que fue avalada en forma unánime por la Asamblea Ordinaria de la Escuela de Ingeniería Topográfica, para el nombramiento del Profesor Luis Diego Marín Naranjo.

ACUERDA:

Autorizar a la Escuela de Ingeniería Topográfica, de manera excepcional, para que nombre al Profesor Luis Diego Marín Naranjo, por una jornada adicional de $\frac{1}{4}$ de T.C., en el II ciclo del 2010, con el fin de atender el curso IT-8002 Taller de Óptica Aplicada.

El DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a discusión el dictamen, al no haber observaciones, somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno.

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausentes en el momento de la votación: Lic. Héctor Monestel y el Sr. Kenett Salazar.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

1. El artículo 50, inciso c., del *Reglamento de Régimen académico y servicio docente* establece lo siguiente:

La jornada de trabajo y la remuneración consiguiente se regulará por los siguientes principios:

(...) c. Ningún profesor podrá ser remunerado por la Universidad de Costa Rica por un horario mayor que el que se define en este artículo como tiempo completo, excepto los casos especiales que defina el Consejo Universitario.

2. El Consejo Universitario, en sesión N.º 4758, artículo 8, inciso 2.2, del 5 de noviembre del 2002, acordó:

(...) 2.2. El nombramiento requiere el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- EN GRADO:

- *El Director o Decano de la unidad académica deberá presentar la solicitud ante la Vicerrectoría de Docencia, antes de adquirir compromiso con los docentes, justificando la necesidad del nombramiento y deberá contar con el aval de la Asamblea de Escuela o de Facultad.*
 - *El nombramiento se realizará con carácter temporal y esporádico, hasta por dos ciclos lectivos consecutivos en un mismo año. Si la unidad académica requiere volver a realizar el nombramiento, una vez más, la solicitud deberá contar con el aval de las 2/3 partes de la Asamblea de Escuela o de Facultad otorgado mediante votación secreta.*
 - *El nombramiento de hasta un cuarto de tiempo adicional se hará únicamente, y sin excepción alguna, en plazas vacantes temporales por sustitución.*
 - *El nombramiento en una misma unidad académica no debe exceder la jornada laboral de tiempo completo. Para estos efectos sedes y sus recintos se consideran unidades académicas diferentes.*
3. Existen antecedentes de acuerdos de excepción, tomados por el Consejo Universitario para atender situaciones similares, en la Escuela de Medicina y la Escuela de Biología, que fueron aprobados en las sesiones N.ºs 5054, artículo 4, del 8 de marzo del 2006; 5241, artículo 3, del 15 de abril de 2008; 5295, artículo 3, del 10 de octubre de 2008, y 5352, artículo 5, del 19 de mayo de 2009.
 4. El Consejo Universitario, en la sesión N.º 5374, artículo 8, del 12 de agosto del 2009, resolvió autorizar a la Escuela de Ingeniería Topográfica para que, de manera

excepcional, nombrara al Profesor Luis Diego Marín Naranjo por una jornada adicional de un $\frac{1}{4}$ de tiempo, de conformidad con el acuerdo de la sesión N.º 4758, artículo 8, inciso 2.2., del 11 de noviembre de 2002, para solventar las necesidades docentes.

5. La Escuela de Ingeniería Topográfica plantea la necesidad del nombramiento del Profesor Luis Diego Marín Naranjo, por una jornada adicional de $\frac{1}{4}$ T.C., en el II ciclo del 2010, con el fin de atender el curso IT-8002 Taller de Óptica Aplicada, de la Escuela, en atención a la conveniencia institucional de ofrecer opciones oportunas para que los estudiantes se gradúen en concordancia con el tiempo previsto en los planes de estudio.
6. Existe una petición específica que fue avalada en forma unánime por la Asamblea Ordinaria de la Escuela de Ingeniería Topográfica, para el nombramiento del Profesor Luis Diego Marín Naranjo.

ACUERDO:

Autorizar a la Escuela de Ingeniería Topográfica, de manera excepcional, para que nombre al profesor Luis Diego Marín Naranjo, por una jornada adicional de $\frac{1}{4}$ de T.C., en el II ciclo del 2010, con el fin de atender el curso IT-8002 Taller de Óptica Aplicada.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 4

El Consejo Universitario continúa con los informes de miembros.

- **Transdisciplinariedad, complejidad y ecoformación**

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA indica que se suma a las palabras exteriorizadas por la M.Sc. María del Rocío Rodríguez en torno al 35.º aniversario de Instituto de Investigaciones en Salud. A dicha actividad asistieron el Dr. Oldemar Rodríguez, la M.Sc. María del Rocío Rodríguez y su persona en representación del Consejo Universitario.

Agrega que, además, asistieron a la actividad de “Transdisciplinariedad, Complejidad y Eco-formación”, inaugurado el martes 3 de agosto. El conferencista invitado fue el Dr. Eric Mazur. Se suma a las palabras expresadas anteriormente por la M.Sc. Rocío Rodríguez y el Ing. Ismael Mazón.

- **Congreso Agronómico y Forestal**

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA señala que el miércoles 5, jueves 6 y viernes 7 de agosto se realizó el Noveno Congreso Agronómico Nacional y Forestal; evento que se realiza cada cuatro años y es organizado por el Colegio de Ingenieros Agrónomos y Forestales de Costa Rica, donde se dan cita profesionales de todo el país e invitados internacionales.

Seguidamente, menciona que cuando se analiza el desarrollo del país, se llega a la conclusión de que no es casual el esfuerzo que han hecho las universidades en la formación de profesionales investigadores y extensionistas, pues hacen que el país siga manteniendo la

mayor productividad de banano; es el país que más cajas por hectárea produce en el mundo; además, sigue siendo el mayor productor de piña en el mundo y el país que mantuvo por muchos años la mejor producción de fanegas de café por hectárea.

A pesar de que la situación geográfica de Costa Rica limita las áreas de producción, históricamente los aportes de las universidades públicas, especialmente de la Universidad de Costa Rica, con una Facultad de Agroalimentarias con más de 80 años de formar profesionales en este campo, hacen que un congreso de estos sea muy exitoso, y así lo ratificaron quienes participaron.

Puntualiza que trae el tema a colación porque fue una oportunidad para ellos como universitarios, compartir sobre el tema del FEES con una comunidad científica que se ubica en todo el país. Como resultado del Congreso, la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros Agrónomos tomó la decisión de enviar a la señora Presidenta de la República una carta de apoyo a las universidades públicas y donde señalan que “le aporte a las Universidades públicas el presupuesto adecuado para que puedan seguir brindando servicios de calidad, realizando investigación de punta, dando las mejores oportunidades de acceso a la educación superior y graduando profesionales cada vez mejores”.

Destaca que en el caso del Colegio de Ingenieros Agrónomos, más del 95 por ciento de sus agremiados proceden de universidades públicas, y el desarrollo agrícola, pecuario y forestal, reto para las próximas décadas, sigue descansando sobre los egresados de las universidades públicas.

Además, menciona que durante la exposición de la charla magistral, el señor Decano de Agronomía aprovechó para hacer un recuento de los logros y aportes, por todos conocidos, a la política estatal; entre ellos, que la Facultad como Área entregó a la Ministra de Agricultura una propuesta relacionada con las políticas y el campo tecnológico.

Por otra parte, se refiere a la última publicación hecha por los ministros, e indica que desea respaldar la propuesta del Dr. Alberto Cortés, ya que considera que uno de los acuerdos debe ser el llamado a la unidad. Personalmente, apoya a los rectores, ya que tiene muy claro quienes son los enemigos de los estudiantes –ya lo fueron en el pasado–, el ministro Herrero y el ministro Garnier, quienes en anteriores gestiones gubernamentales realizaron esfuerzos por dañar la vida de los estudiantes y los futuros profesionales del país, por lo que tiene muy claro hacia dónde se debe enfocar la lucha.

Reitera su total apoyo a la gestión de los rectores, porque están haciendo un esfuerzo sobrehumano, y lo están haciendo bien. En el CONARE no están los enemigos, y desea que conste en actas.

- **Congreso Centroamericano de Sociología**

EL DR. JOSÉ A. VARGAS informa que la semana pasada asistió al Congreso Centroamericano de Sociología, en compañía del Dr. Ángel Ocampo; participaron de la sesión inaugural, cuyo conferencista fue el Dr. Daniel Camacho, a quien se le dedicó el Congreso, que fue organizado por las universidades públicas y la Escuela de Sociología de la Universidad de Costa Rica.

Felicita al M.Sc. Asdrúbal Alvarado Vargas, Director de la Escuela, por la excelente organización, y a la Sra. Nora Garita, ya que el congreso estuvo muy bien pensado, porque se revelaron las contradicciones y paradojas de los países de las sociedades centroamericanas y

los retos que tiene la Sociología en Centroamérica, tomando a Centroamérica como un objeto de análisis muy particular.

- **Comunicado de CONARE**

EL DR. JOSÉ A. VARGAS considera que el comunicado publicado por el CONARE, en el que participaron miembros del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, es muy oportuno y el lenguaje que se utiliza es bastante cercano a lo que se desea comunicar.

Agrega que ha escuchado algunas observaciones sobre este y que le interesa señalar, en primer lugar, con respecto al primer cuadro, que hay unas cifras que es necesario precisar si corresponden porcentajes o millones de colones; además, considera que en el comunicado no deben incluirse preguntas, sino afirmaciones de los compromisos que adquieren las universidades si se les asigna el presupuesto que solicitan.

Finalmente, reitera que el comunicado es muy acertado; incluso, considera que con el lenguaje que se utiliza, una página es suficiente. Estima pertinente volver a publicar el comunicado con las recomendaciones hechas.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ felicita a Canal 15 por el programa “Genios y Figuras”; recomienda a los miembros del plenario verlo.

- **Playa Bejuco**

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ informa que el viernes pasado visitó Playa Bejuco y los resultados fueron muy positivos. Posteriormente, presentará un informe con una amplia propuesta.

Seguidamente, felicita a las personas que trabajaron el comunicado emitido por el CONARE.

Por otra parte, le señala al Dr. José Ángel Vargas que el contenido del comunicado es acertado porque señala que se desacelera el crecimiento, y así se plasma.

Enfatiza que es importante refutar el gráfico publicado por los ministros sobre el crecimiento del FEES y los estudiantes, ya que tiene algunas falacias; una de ellas es que parte del gráfico corresponde al crecimiento absoluto y otra al crecimiento real.

Además, en los gráficos de los estudiantes se pueden incluir los estudiantes del programa de Adulto mayor, cursos libres, cursos de idiomas, todo el posgrado autofinanciado y los cursos que imparte Fundevi; de la misma forma las universidades hermanas. Si se incluyen esos estudiantes, el gráfico no revelaría tanta diferencia, que ha sido uno de los puntos que más defiende el Gobierno contra las universidades.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ levanta la sesión, para que los miembros del plenario se unan al paro activo programado para ese día.

A las diez horas y cincuenta y cuatro minutos, se levanta la sesión.

Dr. Oldemar Rodríguez Rojas
Director
Consejo Universitario

NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.